AÑO XII

FRANQUEO CONCERTADO

La Voz de Navarra

NUM 3.691

PAMPLONA, DOMINGO 24 DE MARZO DE 1935.--Apartado 29.

DIARIO INDEPENDIENTE

TELEFONO 1797.--Oficinas y Talleres: ZAPAT

Biblioteca Municipal de la Villa MADRID

COMENTARIOS

Nuevo espíritu, y nuevo amor

Con frecuencia que nos llena de tristeza, y lo que es más lamentable, con razón que les sobra, se lamentan muchos navarros de la desaparición, mejor dicho, consunción de que se ven atacados gran parte de los buenos usos, costumbres, música, deportes y demás manifestaciones de la raza.

Navarra dicen va perdiendo su carácter, su fisonomía peculiar, lo que daba relieve poderoso y singular a su personalidad atractiva y simpática.

Y es cierto; desgraciadamente demasiado cierto.

Sin embargo, nosotros diríamos a los que se lamentan de esta funesta y deplorable realidad, ¿qué hacen ustedes porque Navarra conserve su espíritu, o por que en ella renazca con vigor el espíritu navarro?

Por que si este no existe, o si no lo animamos y le comunicamos energía y vitalidad, todas esas manifestaciones cuya lenta extinción tanto deploramos, será inevitable.

Es el espíritu el que comunica fuerza y aliento a los pueblos, el que sostiene fomenta y desarrolla sus energías peculiares, y el que conserva y aun acrecienta y perfecciona sus características raciales.

Aun cuando la materia influya en el espíritu, como puede comprobarse en el hombre, pues su organismo influye en el de un modo más o menos decisivo pero desde luego innegable, sin embargo la propia conciencia, y la realidad de los hechos nos están demostrando, que es el espíritu el que domina la materia como verdadero señor y soberano.

Pero el espíritu hay que, unas vecess, crearlo, otras restaurarlo, y las más cultivarlo y elevarlo para que desarrolle en todo su esplendor sus ilimitadas energías.

Nadie puede calcular, las que es capaz de desplegar un pueblo cuando su espíritu está bien cultivado y movido por un ideal elevado.

Los clásicos ejemplos de Atenas y Roma, especialmente de esta última, ponen en evidencia las posibilidades inmensas de que es susceptible un pueblo cuando lo anima un elevado espíritu.

Mientras el aliento patriótico impulsa el alma romana, no existe dificultad que no supere, ni obstáculo que no venza ni peligro que le arredre. Todo lo acomete, todo lo emprende, y de todo triunfa. Ni hombres, ni distancias, ni montañas ni mares, ni civilizaciones superiores a inferiores son capaces de detener su paso de gigante.

Algo de ello, mucho de ello tuvo Navarra. También nuestro puebo acometió empresas, heróicas, y superó resistencias que hoy se nos figuran imposibles de vencer, y llegó a cumbres que creeríamos inaccesible.

Pero es que a Navarra dominaba un recio espíritu que no concebía el desaliento, ni conocía el temor, ni sabía nada de esa palabra que dicen no figura en los diccionarios ingleses, la palabra "IMPOSIBLE".

De ello provenía lo potente, lo vigoroso, lo destacado de su persanalidad, y de ello también el que se conservasen, y se acrecentasen y perfeccionasen las características de su personalidad.

Si pues cuantos se lamentan de que estas vayan desapareciendo y extinguiéndose, procurasen con todo entusiasmo restaurar el espíritu navarro, alentarlo y fomentarlo, no tendrían que deplorar lo que con tanta frecuenca deploran.

Restaurado y renovado ese espíritu volverían a manifestarse con nuevo vigor y lozanía las características de nuestro pueblo abrillantadas por la cultura y progreso modernos que las revestiría de singular belleza y atractivo.

En virtud de ese nuevo espíritu, volveríamos los ojos con mirada llena de amor a todas nuestras cosas hoy poco menos que abandonadas y relegadas al olvido.

Investigaríamos con el alma encendida en patrióticos fervores los secretos de nuestra lengua, de nuestra música, de nuestro derecho, en una palabra, la esencia hoy oculta de nuestras mejores tradiciones y obtendríamos de ellas, la miel dorada de una nueva ciencia, de un nuevo arte, de un fascinante folklore que nos envidiarían admirados los extraños.

Pero si no creamos o no renovamos y vigorizamos ese espíritu navarro, no surgirá en nuestros corazones el amor por nuesta vieja personalidad ni en nuestra voluntad el deseo ardiente de restaurarla en su pristina belleza.

Y se irán desmoronando y convirtiendo en polvo que arrastrará el viento todas esas características raciales que tanto nos encantan, cómo se van desmoronando piedra a piedra las torres de los castillos y palacios abandonados.

Era muy bello el jardín de nuestro pueblo, pero hemos ido cegando el manantal del que brotaban las aguas que daban vida, lozanía, a las flores, y mientras no lo alumbremos del todo, no esperemos recrearnos en sus esplendores.

Un nuevo espíritu, un nuevo amor, y Navarra volverá a ser lo que quisieran tantos que volviese a ser: pero que no lograrán que lo sea mientras tengan el pensamiento y el corazón puestos tan lejos de ella.

Las "Mujeres Católicas" y la Anunciación de María

Flor de poesía evangélica.

Recato virginal en la blanca casita nazareana, inundada del sol de Palestina, al pie del Hermón de nevada cresteria reverberante, a vista del lago azul de Galilea...

"...y de la raíz de José brotará un renuevo
y una flor se alzará de su tallo
y sobre ella vendrá a posar el Espíritu del Señor..."
"...una virgen concebriá y dará a luz un hijo.
"...una virgen concebirá y dará a luz un hijo".

Y en un ambiente de viejas profecías y palpitaciones de vida en virginales anhelos, el Cielo se abate y posa en María.

"...fué enviado por Dios el ángel Gabriel a la pequeña ciudad de Nazareth, en Galilea, a una jovencita desposada con un varón de la casa de David llamado José. El nombre de la joven era María.

Y llegándose a ella le dijo

--Ave, llena de gracia; el Señor es contigo; bendita tú entre todas las mujeres.

Túrbase toda al oirlo, no pudiendo explicarse a qué puedan venir tales palabras, y el ángel la tranquiliza diciendo,

--No temas María, porque... has caído en gracia a los ojos del Señor. Y he aquí que concebirás en tu seno y darás a luz un hijo a quien pondrás por nombre JESUS. Este será grande, hasta ser reconocido como HIJO DEL ALTISIMO. Le dará el Señor Dios el trono de David su padre y reinará ya por siempre en la casa de Jacob. Su reino no tendrá fin.

Respondióle entonces María

--Pero... y ¿cómo será todo eso? Porque... varón... ¡no puede ser!...

A lo cual el ángel

--El Espíritu Santo vendrá sobre tí y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra; y por esto el fruto santo que nacerá de tí será reconocido como HIJO DE DIOS.

Dijo entonces María

--Soy una esclava del Señor. Hágase, pues, en mí como dices.

Y... se retiró de ella el ángel...".

.....

Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros...

.....

En las entrañas de la Virgen María formó el Espíritu Santo, de la purísima sangre de esta Señora, un cuerpo perfectísimo; creó, de la nada, un alma y la unió a aquél cuerpo; y en el mismo instante, el que antes era solamente DIOS, sin dejar de serlo quedó hecho HOMBRE.

Y una MUJER nos dió LA VIDA.

De entonces aquí, la mujer, reabilitada en su altísima misión al contacto de María, es NUESTRA MADRE... la madre de nuestra VIDA NATURAL en función fisiológica, nimbada toda en suaves destellos de sublimidad y grandeza; madre a la vez, y sobre todo, de nuestra VIDA SOBRENATURAL que desarrolla y despliega en nosotros al tibio contacto maternal de su ternura insinuante, al hechizo irresistible de su fina sensibilidad, en abnegada y grandiosa labor de EDUCACION PARA EL CIELO...

MADRES, ya, en el pleno y completo sentido de tan hermosa palabra...

Y con su fina percepción de realidades hermosas, las MUJERES CATOLICAS, han sabido elegir COMO SU FIESTA la festividad de mañana.

Que María, en medio de vosotras, mujeres sublimes de Acción Católica, expanda y dilate, más allá de la función fisiológica, la vida sobrenatural de la gracia, camino del Cielo...

Ayer en el Ateneo Navarro

FUEROS Y AUTONOMIA

Conferencia del señor Rebota

Este culto funcionario de nuestra Excelentísima Diputación dió ayer la cuarta conferencia del ciclo organizado por el Ateneo sobre cuestiones forales.

Don Francisco Rebota dedicó la suya principalmente al estudio de la cuestión mirada desde el punto de vista económico.

Desde este momento adquiría particular interés cuanto había de decir, pues no en balde se ha unido a sus dotes personales el acerbo de una práctica de treinta años, que son los que lleva prestando servicios en las dependencias de nuestra Diputación Foral, en la que actualmente desempeña el cargo de Jefe de Negociado.

Nosotros atentos siempre a cuantas palpitaciones e inquietudes que por los derechos de nuestro pueblo se produzcan, nos hemos prometido prestar atención preferente a este ciclo de conferencias y hemos hecho el propósito de publicarlas, en cuanto estuviera de nuestra parte, íntegramente, aunque a veces nuestro criterio no se conforme e identifique con las apreciaciones todas de los conferenciantes.

Hoy comenzamos a publicar la interesantísima del señor Rebota.

Señoras y señores: La vaguedad, sin duda premeditada, del tema "Fueros y Autonomía" a que, por designio de la Junta Directiva del Ateneo, habremos de contraernos cuantos hemos aceptado el encargo de participar en el ciclo de conferencias organizado por este Centro cultural, lo hace propenso a tan varias como múltiples interpretaciones. Tal enunciado, rico, de por sí, en sugerencias, ofrece al análisis fases distintas y nuevos matices cuando, como acontece en Navarra, la experiencia de una prolongada vida dentro del régimen foral ha servido para evidenciar las excelencias del sistema.

Se deja, pues, al arbitrio de cada disertante elegir el aspecto o la particularidad foral que mejor rime con sus predilecciones; pero no sé si en razón a las circunstancias del momento o a cuales otros motivos, me ha parecido advertir que, tanto las ilustres personalidades que antes que yo han ocupado esta tribuna, como otras igualmente destacadas que la ocuparán después y con las cuales he cambiado brevemente impresiones, han coincidido en entender que, dentro de la generalidad del tema, lo que fundamentalmente se trata de inquirir es si, en los instantes que vivimos, tiene Navarra por realizar algunas aspiraciones en orden a su autonomía, y cuales puedan ser.

Abordaré yo también esta cuestión, aunque solo sea de un modo somero, para hablaros, después, de otros aspectos forales o autonómicos más en consonancia con mis actividades.

El deseo de mejorar de situación, de regir sus propias acciones sin ingerencias extrañas, el principio de libertad en suma, es innato en los individuos y en las colectividades socialmente organizadas, y crece a medida que su vida se va desarrollando; y el anhelo de darse a sí mismo las leyes que han de regular su existencia— que es en lo que, sintéticamente, se contiene el concepto de la autonomía — es mayor aún en los pueblos que disfrutaron de algunas libertades que en los que siempre vivieron bajo la acción absorvente del centralismo, por la sencilla razón de que quien nunca ha disfrutado de un bien no puede apreciarlo en su verdadero valor.

Por eso en Navarra, que fué un Reino total y absolutamente soberano, con sus Monarcas, su legislación y todos los demás poderes inherentes a un Estado libre; que vió mermada su independencia cuando a principios del siglo XVI, quedó incorporada, por artes vituperables, a la Corona de Castilla; y que, como consecuencia de la deplorable Ley de 25 de octubre de 1839, sufrió el más rudo golpe que pueblo alguno ha padecido, al quedar reducida — salvo los pequeños derechos que le fueron reconocidos— a la simple condición de una provincia más en el mapa de España, por todo esto— repetimos— ha sido en Navarra, entre todas las regiones ibéricas, donde más intensamente ha vibrado el sentimiento foral, al punto de que el lema "Reintegración" ha venido a ser, hasta aún no hace mucho tiempo, como un denominador común a todos los navarros, cualesquiera que fueren las diferencias ideológicas de otro orden que les separasen.

La Ley de 16 de agosto de 1.841, que es nuestro Estatuto actual, el que regula las relaciones entre Navarra y el Estado, no ha podido satisfacer plenamente, ni antes, a raíz de su promulgación, ni mucho menos ahora, las aspiraciones autonómicas del país. No las satisfizo antes, porque el contenido de dicha Ley se halla muy lejos de corresponder a los ofrecimientos hechos por el general Espartero en su proclama de Hernani; y por que la forma en que se llevaron las negociaciones y el carácter de la representación que ostentaban los Comisionados que la Diputación mandó a Madrid, no merecieron el asentimiento de la inmensa mayoría de los navarros.

Mucho menos puede, ahora, colmar nuestros deseos, por anacrónica e insuficiente. Es anacrónica— y empleo este adjetivo en el sentido de que solo en muy contados casos puede, actualmentemente, tener textual aplicación, porque de los veintiséis artículos que la integran, sólo algunos se mantienen en vigor, ya que la mayoría de ellos o han caído en desuso o, por haber sido vulnerados, se hizo necesaria su sustitución por otros. En efecto; todo lo relativo a "Derechos de puertas", "Pólvora", "Papel sellado", "Sal", "Tabaco" y "Aduanas" ya no tiene razón de existir en el pacto, porque han desaparecido o se han transformado los servicios a que tales epígrafes se refieren, haciendo innecesaria en la Ley toda previsión sobre tales materias. En cuanto a otros de sus artículos, he de recordar que la Capitanía General ya no está en Navarra, sino en Burgos, y que de allí dependemos; que la Administración de Justicia no sigue en Navarra con arreglo a nuestra legislación especial, como afirma el artículo segundo de aquella Ley, sino que, hecha salvedad de las leyes civiles, son de aplicación en Navarra los Códigos Penal y Mercantil, la legislación Hipotecaria, Notarial, de Aguas y de Minas; que tampoco tiene efectividad la facultad reconocida a la Diputación, en el artículo 15, para llenar el contingente de quintos que corresponda a Navarra con sustitutos o por otros medios que aquélla estimare adecuados; y, finalmente, que el cupo por contribución única, fijado en un millón ochocientos mil reales, se elevó, en 1877, por el Convenio llamado ed Tejada Valdosera, a dos millones de pesetas; y, más tarde, a seis millones, por el R. D. de 15 de agosto de 1927, todo ello pese a su proclamada inalterabilidad.

¿Qué queda, entonces, vigente de la Ley del 41? Que pueda considerarse esencial, no queda más que el artículo sexto, por el que se establece que las atribuciones de los Ayuntamientos, relativas a la administración económica interior de los fondos, derechos y propiedades de los pueblos, se ejercerán bajo la dependencia de la Diputación provincial con arreglo a su legislación especial, y los preceptos relativos a la composición, elección y atribuciones de la Diputación, disponiéndose, respecto de las atribuciones, que, en cuanto a la administración de productos de los Propios, rentas, efectos vecinales, arbitrios y propiedades de los pueblos y de la provincia, tendrá las mismas facultades que ejercían el Consejo d eNavarra y la Diputación del Reino, y además las que, siendo compatibles con éstas, tengan o tuvieren las otras Diputaciones provinciales de la Monarquía.

Dejando para más adelante el comentario a las facultades de los Ayuntamientos, es de hacer notar que el artículo décimo, en el que se definen las de la Diputación, es impreciso y borroso, prestándose a diversas interpretaciones, circunstancia que viene dando lugar a que siempre que ve la luz una nueva ley o se crea algún tributo, surge una colisión de poderes entre Navarra y el Estado, en la que generalmente, tras vano forcejeo, vence el más fuerte, sin que nos asista derecho alguno de apelación.

La estructura y elección de la Diputación tampoco parecen acomodadas a lo que debiera ser. El número de siete Diputados que la Ley del 41 le asigna, a semejanza de los que componían la Diputación del Reino, resulta exíguo si comparamos la multitud de asuntos, algunos de ellos trascendentalísimos, que constantemente reclaman la atención de la Diputación y los que le estaban deparados a la Comisión Permanente de nuestras antiguas Cortes. La elección de los diputados tampoco debiera hacerse por las Merindades o Partidos judiciales, porque esto puede dar lugar a vicios de funcionamiento, ya repetidamente apuntados por los comentaristas, que conviene evitar por el propio prestigio de la Corporación. Para estas elecciones debiera Navarra constituir una circunscripción única, con sistema de representación proporcional, a fin de que los Diputados no se deban a determinado distrito y tengan las minorías la representación que, por el volumen de sus fuerzas, estrictamente les corresponda. La gratuidad del cago esta en pugna con nuestras tradiciones, pues los representantes de los Tres Brazos en las Cortes navarras tenían señaladas dietas. Esta compensación se hace hoy todavía más necesaria porque el desplazamiento a la capital origina gastos que no pueden costearse por quienes no sean poseedores de una sólida fortuna. La presidencia de la Diputación, atribuída por la Ley al Vocal decano o de más edad, debiera elegirse por votación entre los propios Diputados, pues la mayor suma de años no es, en todos los casos, garantía de que se reúnan mejores aptitudes para el desempeño del cargo.

(Continuará)

El día de fomentos de vocaciones eclesiásticas

Mañana lunes, festividad de la Anunciación, es el día de pedir a Dios para que su Iglesia siga floreciendo en los llamados al sacerdocio, ya que el sacerdote es la base de ella. Por eso, fomentar las vocaciones es, alimentar la vida religiosa, afianzar la moral... salvar la sociedad. La vida generadora de la moral se extinguiría fácilmente sin sacerdotes instruídos en virtud y ciencia, por que el sacerdote es, el catecismo de los niño, es el matrimonio bendecido, el enfermo confortado para el camino de la vida eterna... es, en fin, la Misa y la Eucaristía, centro del amor de un Dios a los hombres. Siendo el fin de esta Asociación procurar por los aspirantes a tan alto ministerio; esta Junta tiene el honor de invitar a sus asociados y a todos los fieles en general, a la misa que el Ilmo. Sr. Obispo celebrará, distribuyendo en ella la Sagrada Comunión, en Jesús y María de dicho (día 25 de Marzo) a las ocho de la mañana.

Se ganan indulgencias aplicables a las almas del Purgatorio.

Si alguien desea suscribirse con una pequeña cuota, podrá hacerlo en la mesa que al efecto se colocará.

Por la tarde tendrá lugar en el Centro Mariano, a las seis, una interesante velada literario-musical, que presidirá nuestro Reverendísimo Prelado con arreglo al siguiente programa:

1 Sinfonía.

2 Breve discurso por don Manuel Arizcun, presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica.

3 Violín. Fantisie Pastorale.—F, B., ejecutado por el niño Martín Balda Basarte, acompañado al piano por el profesor don José María Pérez

4 A la sotana, poesía, por el seminarista don José María Acoz Maquirriain.

5 Molinera, (a seis voces mixtas), N. Otaño, por la Schola Cantorum del Seminario.

6 Transcendencia del sacerdote, por el seminarista don Celso Goldaracena.

7 Aqueros Mauntinos, Chanson Bearnaise. Mc. Beclard, D'Harcourt, armonizada por 4 voces mixtas, por F, M. Beovide.

La Molinera, (a 6 voces mixtas), F. Irigaray, por la Schola Cantorum.

8 Mi Seminario, poesía, por el seminarista don Vidal López Arraiza.

9 Violín.—Czardas de V. Montí, por el niño Martín Balda Basarte.

10 Diálogo infantil por los niños Javier Idoate y José María Martínez.

11 Jotilla Riojana (a 6 voces mixtas y solo le baritono), por la Schola Cantorum.

***

Nota: A los señores asociados se enviará la invitación a domicilio, quedando algunos a disposición de quien las solicite, en las Navas de Tolosa, 21, tercero.

Al final se hará una colecta para las atenciones de tan laudable Asociación.

Sociedad de Conciertos "Santa Cecilia"

Como teníamos ya anunciado esta Sociedad celebrará el concierto IV de este Ciclo el próximo martes día 26 a las siete y cuarto de la tarde, en el Teatro Gayarre, siendo necesario para la entrada al mismo la presentación del recibo correspondiente al presente mes señalado con el número 6.

El programa está ultimado y tendremos el gusto de darlo a conocer en nuestro número del día citado, pudiendo adelantar, que formará parte del mismo la sinfonía conocida con el nombre de "Nuevo Mundo", "Invitación al Vals", "En la Alhambra", entre otras.

Una novedad comprenderá el acto y es la revelación de su Director Maestro Gasca, como compositor, interpretando la sinfonía titulada "Poema de una Vida" obra ya sancionada por el público de otras capitales, con la que demostrará el autor su indiscutible valía.

Dadas las simpatías con que el Maestro Gasca cuenta entre nuestros aficionados, no dudamos de que la noticia ha de ser acogida con júbilo, y de que la concurrencia al acto dará a la sala de nuestro primer Coliseo, el aspecto de las grandes solemnidades.

Siendo muchas las personas de ambos sexos que han solicitado el ingreso en esta Sociedad se les advierte que los recibos para la entrada al concierto estarán a su disposición en la taquilla del Teatro a la hora del mismo y los que deseen ingresar pueden inscribirse también en dicha taquilla.

Del Gobierno civil

CARENCIA DE NOTICIAS DE INTERES

El gobernador civil de la provincia, don Emilio de Sola, al recibirnos ayer a los periodistas nos dijo carecía de noticias de interés que comunicarnos; únicamente nos manifestó que la tranquilidad tanto en la capital como en la provincia, era absoluta.

VISITAS

Asimismo nos comunicó don Emilio le habían visitado el Comisario de Fronteras don Juan Gamez; Administrador del Manicomio Navarro don Aurelio Yangua; el gestor provincial señor Frauca; don Francisco Barragán y el letrado don Pelayo Moreno, con los que conversó largo rato sobre diferentes asuntos

EUSKELTZALEEN ORATZA

Lko. BAT
Saltzailentzat
Saneurri bereziak

ARRIETA OYERO

Legazpi, 16'an-Urrut. 13777-Donostia

He aquí a los dos personajes que tienen hoy en sus manos la suerte de Europa. Se trata de Sir John Simon, y Mr. Anthony Eden que celebrarán hoy una entrevista con el Gobierno alemán.

Sólo el hecho de personarse en Berlín después de conocer la terminante declaración de Alemania de estar muy dispuesta a entablar las negociaciones más amistosas con Inglaterra Francia e Italia pero en plan de ABSOLUTA IGUALDAD, hace esperar que la entrevista servirá para disipar los fatídicos temores de una guerra.

Nosotros creemos que los delegados ingleses aceptarán el hecho consumado del Decreto de 16 de Marzo, y que a cuenta de tal reconocimiento procuraran sacar el mayor y mepor partido posible respecto a una reducción general de armamentos y a unas garantías especiales de paz.

El pueblo inglés que no fué el que menos pérdidas de sangre y dinero sufrió durante la guerra no perdonó nunca a Lord Grey su conducta en los momentos que precedieron a la conflagración.

De lo que menos le acusaron fué de haber obrado con una precipitación y una ligereza que después costaron ríos de sangre y lágrimas.

Suponemos pues, que Sir John Simon y Mr. Eden tendrán en cuenta a Lord Grey, y sobre todo a Inglaterra que les exigirá cuenta muy estrecha de sus decisiones.

Que Dios tenga de su mano a los negociadores tanto ingleses como alemanes.

✝

LA HERMANDAD DE LA PASION DEL SEÑOR celebrará mañana día 25, a las ocho y media de la mañana, en su Capilla de la Iglesia de San Agustín, una misa rezada en sufragio del alma de la Hermana doña Rosario Manzanares.

(Q. E. P. D.)

✝

LA HERMANDAD DE LA PASION DEL SEÑOR celebrará el martes, día 26, a las ocho de la mañana, en su Capilla de la Iglesia de San Agustín una misa rezada en sufragio del alma de la Hermana doña Amalia Echalecu.

(Q. E. P. D.)

M.C.D. 2022

Ecos de sociedad

VIAJES

A San Sebastián don Ezequiel Alvarez Otero.

—Regresó de San Sebastián a Tudela el industrial don José Aramburu.

—De París a Tudela doña Ramos Sánchez de González.

MODAS Regent Notifica a su distinguida clientela y Señoras en general, haber recibido las novedades de temporada en Abrigos, Vestidos fantasía sostre Sport, conjuntos, etc. San Saturnino, 7, primero.

—De Zaragoza se trasladó a Tudela don Perfecto Navascués.

—Regresó de Madrid don José Elías y su esposa doña Sergia Roncal.

—Fué a San Sebastián don Fructuoso Elizalde.

—De Madrid ha vuelto don Angel Huarte.

—Regresó de Valencia el subdirector de "La Vasconia" don Julián Gárriz.

"El Arga" a Madrid

Salida, el 29, a las ocho de la mañana. Regreso, el 1.º de abril, a las ocho de la mañana.—Precios: ida y vuelta ,treinta pesetas; ida, veinticinco pesetas.

Administración: Estación de Autobuses.—Teléfono, 10-08.

—Del mismo punto don Luis Ros y don José Herrero.

—Fué a Zaragoza don Cecilio Azcárate.

—Regresó a Ituren el culto médico don Pedro María de Gorostidi, querido amigo nuestro.

—De Valencia y Madrid el oculista don Carlos Amat.

Canas desaparecen sin peligro alguno. Garantizado. Gratis fórmula secreto. Solicítelo a J. B. MUGICA —TARAZONA DE ARAGON

—A París la señorita Encarnación Alonso.

De Madrid y Valencia el abogado y teniente de alcalde don Miguel María Azcárate.

—De Barcelona han regresado doña Paula Llorente, viuda de Izco con sus hijas Emilia y Pilar.

NABOB Té de Ceylán latas y paquetes

—Regresó de Erandio, a donde fué para dar misiones, el Reverendo Padre Daniel de Larrainzar, Capuchino de esta Residencia.

—De Barcelona ha regresado la señorita Consuelo Chasco.

—Fué a Los Arcos el teniente coronel retirado don Sabino Videgain.

—De Valencia a su residencia de Beriain el industrial don Isidro Zabalza.

—De Corella don Marcial López con su señora.

MADERAS
De pino, Roncal y entarimados
ANTONIO ERICE

VARIAS

Ha sido nombrado director de la Sucursal del Banco de España en París, nuestro distinguido paisano don Primitivo Erviti, a quien enviamos nuestra cordial felicitación por su ascenso.

NATALICIOS

Felizmente ha dado a luz un hermoso niño doña Carmen Robés, joven y bella esposa de don Manuel María Alfaro, jefe de la Agencia de "Campsa" en esta provincia, habiéndosele impuesto al neófito los nombres de Agustín María.

—En nuestra ciudad, con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, doña Angelina Mateo, esposa del culto funcionario del Banco de España en Lérida, don Julio Sigüenza.

Reciban los venturosos padres nuestra enhorabuena.

—×—

—En Eguiarreta (Araquil), ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Joaquina Larragueta, bella esposa del industrial don Justo Oricain.

Al neófito le ha sido impuesto el nombre de José Javier.

Nuestra más cordial enhorabuena a los padres y abuelitos del recién nacido.

ENFERMOS

Ha tenido un sensible retroceso en su enfermedad, que desde hace tiempo padece, la señora de López de la Peña—doña Manoli Arizti.

—×—

Se encuentra enferma la distinguida señorita María Teresa Escalada y Ortigosa.

—Se encuentra gravemente enferma la respetable señora doña Evarista Arizteguí, viuda de Navarlaz.

NOTAS TRISTES

En Irañeta ha fallecido cristianamente doña Anastasia Goldaracena, esposa de nuestro querido amigo don Manuel Mendive.

Nuestro más sentido pésame a los señores de Mendive.

El Jubileo en Lourdes

LAS INCRIPCIONES

La organización de esta Peregrinación, dispuesta por nuestro amantísimo Prelado y encomendada por éste a la Directiva de la Cofradía de Lourdes, establecida en la parroquia de San Lorenzo, sigue su marcha; marcha ascendente. Y con objeto de enterar a quienes por ella se interesen de los detalles de la misma, cree oportuno la Comisión organizadora dar a conocer el estado en que se encuentra su organización.

En primer término tiene que decir que el coche-butacas llamado Pullman se cubrió en un par de días. Sus diecinueve plazas fueron solicitadas con verdadera avidez y aun después hubo quienes por llegar tarde se vieron en la necesidad de inscribirse en "berlinas de otros coches.

De éstos se abrirán cuatro a la inscripción: y en los cuatro se han cubierto las "delanteras" y las "berlinas", siendo muchas las personas que por esta razón, y no queriendo dejar de ir a Lourdes, se han incripto en asiento "general".

De esta clase de asientos quedan pocas plazas que la Comisión espera se llenarán en un par de días por lo que está preparada con otros autobuses apalabrados para hacer frente a ulteriores y muy posibles demandas, e incluso ha escrito a Lourdes en gestión y busca de más plazas de hotel ante la contingencia de que más adelante pueda verse precisada a ello si las inscripciones siguen como hasta ahora, pues es rarísima la que se hace sin asegurarse el hospedaje.

Tampoco falta en esta peregrinación una nota simpática; la nota simpática que por uno u otro concepto se ha dado en otras peregrinaciones. Esta vez la da Tudela. Un grupo de personas devotas de la Virgen de Lourdes y deseosas de ganar en la Gruta de Massabiellell las gracias espirituales concedidas a quienes hagan allí el Triduo final de la Redención, se ha organizado y completado un autocar. Esas personas piadosas se han adherido a la Peregrinación. El día 26 de Abril, de par de mañana, saldrán de Tudela para llegar a Pamplona, antes de las siete. En Pamplona se incorporarán a la Peregrinación y a su coche se le dará el número que con arreglo a la caravana le adjudique la Comisión organizadora. Es decir; estos simpáticos tudelanos se imponen una jornada muy dura habida cuenta de los 370 kilómetros de viaje y del madrugón. Mejor para ellos; mérito que por ellos podrá invocar ante Dios la Virgen de Lourdes.

La Comisión organizadora pone en conocimiento de los peregrinos inscriptos que todavía no ha recibido los distintivos y los manuales; y que tan pronto como los reciba, que será uno de estos días, lo hará público para que pasen a recogerlos así como las tarjetas del coche y hotel.

De la Diputación

VISITAS

El secretario particular del Vicepresidente de la Comisión Gestora de la Diputación señor Uriz, nos dijo ayer a los informadores locales había recibido el señor Arraiza varias visitas, y entre ellas a un concejal del Ayuntamiento de Ulzama, que le fué a hacer los presentados en su totalidad 17, algunos reses del valle.

LA JUNTA DE TRANSPORTES

Bajo la presidencia del señor Arraiza se reunió ayer en el palacio foral la Junta de Transportes de Navarra, ignorando hasta ahora de lo que se trató en la misma.

LABORATORIO
De análisis Félix García Larrache. Navas de Tolosa, 9, tercero.

Casa Arrillaga
RELOJERIA -- OPTICA
AJARNAUTE, Zapatería, 59, PAMPLONA

EL ESTOMAGO PROTECTOR DEL INTESTINO

Si la cavidad estomacal recibe los alimentos insuficientemente masticados, calientes o fríos, los transmite al intestino parcialmente digeridos por el jugo gástrico. Si los alimentos penetran en el intestino en tales condiciones, éste queda irritado, derivándose de ello la falta de peristaltismo que motiva el estreñimiento crónico y como consecuencia, frecuentes auto-intoxicaciones cuya importancia puede comprenderse, ya que da origen a innumerables enfermedades. Para facilitar las funciones estomacales, la Magnesia Bisurada es un medicamento insuperable. Una pequeña dosis de polvo o dos o tres tabletas de este maravilloso antiácido tomadas con un poco de agua, no solamente facilita las digestiones sino que neutraliza el exceso de acidez, combatiendo las fermentaciones secundarias de los alimentos y calmando instantáneamente los dolores. Evita además los disturbios digestivos y otros males, tales como ardores, eructos ácidos, jaquecas e insomnios. La Magnesia Bisurada obra con gran eficacia. Si usted la toma inmediatamente después de su próxima comida se convencerá de que su digestión se efectúa con entera normalidad. Se vende en todas las farmacias al precio de pesetas 2'65 en tabletas y pesetas 4'15 en polvo.

De la Alcaldía

LA CUESTION DE LAS ESCUELAS EN PAMPLONA

Ayer le visitó al alcalde señor Mata el Inspector de primera enseñanza, señor Lampreabe, celebrando un amplio cambio de impresiones respecto a las escuelas en Pamplona.

FIRMA DE UNA ESCRITURA

Nos dijo también el señor Mata que ante el notario había firmado la escritura de pago en su totalidad de una manzana enclavada en el Nuevo Ensanche, de la que es propietario don Toribio López.

LOS CARTELES DE LAS PROXIMAS FIESTAS DE SAN FERMIN

Asimismo nos comunicó don Tomás Mata había quedado cerrado el plazo de admisión de carteles murales anunciadores de las próximas fiestas de San Fermín, siendo los presentados en u totalidad 17, algunos de ellos de verdadero mérito por lo original y artístico, por lo que creemos que la Comisión de Fomento, que es la encargada de elegir el cartel que ha de figurar con el primer premio de mil pesetas, tiene materia más que suficiente para demostrarnos sus dotes artísticas.

Creemos que esta semana entrante podremos dar a nuestros lectores cuenta del cartel premiado.

LA COMISION DE GOBIERNO

Y por último nos dijo el señor Mata que por la tarde, a la hora de costumbre, se reunía la Comisión de Gobierno para despachar varios asuntos de puro trámite.

Boletín religioso

EN LA CATEDRAL

A las diez, después de las Horas Canónicas, misa solemne.

A las once y media, misa rezada en el altar del Santo Cristo del Trascoro.

Por la tarde, a las siete, Rosario de los Esclavos de María.

EN LAS PARROQUIAS

Desde las seis de la mañana hasta las doce, misas de media en media hora.

Por la tarde, a las siete, rosario y Vía-Crucis.

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

El Santísimo Sacramento del Altar estará expuesto a la adoración de los fieles en el día de hoy, día 24, en la iglesia de San Saturnino.

***

Durante los días laborables del presente mes la exposición de Su Divina Majestad se hará en la capilla de Nuestra señora del Cabino, desde las cinco a las siete de la tarde.

EN SAN SATURNINO

Función mensual que la V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en esta iglesia, dedica a su Santo Fundador hoy domingo, día 24, en la forma siguiente:

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, estación al Santísimo Sacramento, plática o meditación, reserva y bendición.

Acto seguido se hará la procesión acostumbrada, por el interior del templo, con la efigie del Santo.

***

Notas: El turno de la exposición del Santísimo corresponde ese día a esta parroquia, y generalmente suele hacerse en la misa parroquial.

Terminado el ejercicio de la tarde, se harán las tomas de hábito y profesiones.

EN EL SEDVICIO DOMESTICO

EJERCICIOS ESPIRITUALES

A las cuatro de la tarde, plática preparatoria.

Días 25, 26, 27, 28, 29 y 30, a las once, Santa Misa y meditación.

A las cuatro de la tarde lectura y conferencia.

A las seis, reserva, plática, rosario y meditación.

Día 1 de Abril, Santa Misa, comunión general y bendición.

EN LOS CORAZONISTAS

La Pía Unión Misionera del Inmaculado Corazón de María, establecida canónicamente en esta iglesia, celebrará sus ejercicios mensuales hoy domingo en la forma siguiente:

Por la mañana, misa de comunión general a las seis y media y ocho con órgano y motetes al Santísimo Eacramento.

A las siete de la tarde, Exposición a Su Divina Majestad, estación, rosario, lectura sobre las Misiones, cánticos piadosos y reserva.

Predicará el R. P. Superior de los Misioneros, Hijo del Corazón de María.

EN LOS PP. CARMELITAS

Ejercicios Espirituales para los asociados de la "Semana Devota" y para todos los fieles.

Por las mañanas:

Todos los días, a las siete, se tendrá el primer acto con misa rezada en el altar de la Virgen y plática a cargo del R. P. José León, de la Inmaculada, C. D.

A las once de la mañana, en la iglesia, conferencia para señoras, a cargo del Reverendo Padre Redento del Niño Jesús, Carmelita Descalzo.

Por las tardes:

A las seis y media de la tarde, habrá Santo Rosario, cánticos populares de penitencia, sermón y Vía-Crucis.

Los sermones de la tarde están a cargo del R. P. Redento del Niño Jesús, Carmelita Descalzo.

EN CAPUCHINOS

Solemne función que en el cuarto domingo, Marzo, celebrará la Venerable O. Tercera de Capuchinos.

Por la mañana, a las siete comunión general y misa para los Hermanos difuntos.

A las cuatro de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón que predicará el M. R. P. Guardián, reserva, y por fin la procesión del S. P. San Francisco de Asís.

***

En esta misma iglesia, mañana, lunes, habrá función solemne en honor de la Santísima Virgen en su Misterio de La Anunciación.

A las diez de la mañana se cantará Tercia y durante ella habrá misa rezada. A continuación misa solemne con sermón a cargo de un R. P. Corazonista.

De Enseñanza

LO MAESTROS SIN COLOCACION DEL PLAN 14

Llegado a esta el compañero delegado Roncal Lasantas, se os participa que hoy domingo, a las 12 en punto y en el Ateneo, tendrá lugar la reunión en que se dará cuenta de las gestiones realizadas en Madrid y fines convenientes para la propaganda intensa y de unificación de las aspiraciones comunes con respecto a los próximos Cursillos.

Participándoos que vista la desorientación que algunos pretenden dar a esta cuestión, se pone en conocimiento de todos, que, todas aquellas notas que no vayan avaladas por esta Comisión, carecen por completo de valor.

Advirtiéndose de un modo especial y categórico la importancia que encierra para cada uno de nosotros la indiferencia y alejamiento en que se colocan algunos compañeros que olvidándose de sus deberes, dejan con su aislamiento quebrantarse moral y materialmente a un puñado de verdaderos amantes de la Enseñanza que en lucha constante contra viento y marea vienen realizando en beneficio de la Escuela, del Maestro y del niño y de la que a todos ha de alcanzar por igula.

Aquellos compañeros que por causas ajenas a su valuntad no puedan asistir, deben mandar su adhesión por carta o telegrama.

LA COMISION

Fiesta para niños en Santo Domingo

Gran concurrencia infantil se espera en la función que, la obra del "Amor Misericordioso", dedica con gran cariño a los niños y niñas de Pamplona en el día de hoy.

Habrá misa y comunión a las ocho de la mañana, distribuyéndose a todos los asistentes al acto, bonitos recordatorios de esta comunión general.

Por la tarde, a las tres y media, dará comienzo la función con una breve plática diciéndose a continuación una bellísima poesía y el hermoso Acto de Consagración recitados por una niña y un niño respectivamente.

Como digno final adoraréis todos el Amor Misericordioso y con nuevo reparto de estampas, que llevan impreso el inspirado Acto de Consagración, os quedará un tierno e imborrable recuerdo de esta gran fiesta, para la que han desplegado gran celo y cariño todas las personas amantes de la obra.

¿Será mucho pedir que, allá cuando pasen los días, dediquéis un cariñoso pensamiento a este acto que sólo por vosotros se ha preparado? Y desde el fondo de vuestro tierno corazón ¿no saldrán a vuestros labios las palabras, que impresas en las estampitas, consagran todo vuestro ser al Amor Misericordioso del buen Jesús?

Madres de familia, haced que vuestros hijos repitan con toda frecuencia que sea posible, esa oración que les une íntimamente a Jesús y les acostumbra a ser desde pequeñitos fieles cumplidores de su Divina Voluntad.

Niño y niñas de Pamplona, asistid hoy a la hermosa fiesta con que el "Amor Misericordioso" quiere una vez más hacer patente e cariño y afecto que os profesa.

-Notas judiciales-

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos para mañana lunes:

Juzgado de Estella.—A las diez y media de la mañana: Pleito de divorcio sobre separación de bienes y disolución de vínculo conyugal. entre don Juan Elía y doña Leonor Blas.

Informarán los letrados señores Romero y Fiscal.

Procurador, señor Del Olmo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juzgado de la capital.—A las once de la mañana: Juicio oral seguido contra Cecilio Gurrea Ucar, por el delito de robo.

Defensor, señor Senoslain.

Procurador, señor Ruiz.

Declararán 3 testigos.

Muriel
ODONTOLOGO—García Castañón, 4

***

Juzgado de Tafalla.—A las once de la mañana: Juicio oral seguido contra Dámaso Artaso López, por los delitos de allanamiento de morada y amenazas.

Defensor, señor Marcilla.

Procurador, señor Laspiur.

Declararán 3 testigos.

SENTENCIAS

Condenando a Anacleto Jiménez Chavarri en la causa procedente del Juzgado de Tudela, como autor de un delito de estafa, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de doscientas cincuenta pesetas de multa, y a una indemnización en concepto de daños a Pedro Contreras de 107,07 pesetas, y al pago de las costas procesales.

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

Bienvenido Garrués y Olóriz.

Josefa Antonia Usurbil Martínez.

Ceferino García Ardanaz.

Faustino Oiza Martínez.

María Josefa Ayala Vicente.

Francisco Javier, Angel, Vicente, Bienvenido Sigüenza Mateo.

Felipe Guerendiain Ugal.

DEFUNCIONES

María Goicoechea, de 62 años, de Pamplona, San Lorenzo, 26, segundo.

Pablo Barrado, de 75 años, de Milagro, Hospital Provincial.

Lorenzo Martín de Ibañez, de Yesa, Manicomio Navarro.

MATRIMONIOS

Miguel Lecumberri, de Beunza, con Florencia Echandi, de Latasa.

Félix Lizarraga, de Pamplona, con Isabel San Juan, de Arróniz.

DE AOIZ

El pasado día 19 de los corrientes, día de San José tuvieron lugar las veladas anunciadas a cargo del cuadro artístico del Centro Vasco de esta localidad "ALAYA".

Se puso primeramente en escena la divertidísima comedia de los Quinteros "Lo que hablan las mujeres". Solamente el haber acometido la labor de representar esa obra bastraía para premiar a los audaces artistas; y si a ello agregamos la feliz interpretación llevada a cabo por los actores, tenemos ya el éxito completo. Una tras otra y aplaudidas por el numeroso público que ocupaba el salón "Arte y Música" se sucedieron las escenas de "Lo que hablan las mujeres" y la realización completa llevada a cabo por los intérpretes. En ellas vimos a una Agustina, mujer sacrificada al matrimonio, encarnada en María Josefa Goiburu a las mil maravillas; a una Felipa Luengo, la gaceta parlante de Puebla, donde se desarrolla la comedia, en Alejandra Idoate, con una soltura inimitable; a Juanita Uriarte, en su papel de Pepita, personificando con gran sencillez y soltura a la niña bien y mimada; a Agustina Itoiz, en el de María Reyes "la viuda alegre" que a la chita callando aprisiona entre sus redes al bonachón de Curro, encarnado a la perfección por Alberto Goñi; Paca Gordejuela ,en el papel de Nati, la inseparable amiga de Pepita, dejó ver en su breve actuación el donaire y facilidad en escena; Matea, la criada de la casa "que nunca se fijaba en razones", "pero que todo lo escuchaba", ¿quién mejor que Juliana San Martín? Nadie. Ellos, más acostumbrados a las tablas, hicieron un Miguel de los Santos, hombre serio y de "buenos antecedentes" por José María Goiburu, y un Aurelio, el intelectual y chico bien del pueblo, por Pedrito Goñi, y el inseparable amigo de éste Ramón, todo nobleza y lealtad, por Luis Gordejuela, imposible de mejorar; sobre todo este último que dió la sensación de haber vivido largos tiempos en la tierra de María Santísima. Así lo debió comprender el público que le obsequió con un cerrado aplauso.

A continuación las poxpoliñas deleitaron una vez más al público con sus admirables bailes.

Y por último casi los mismos intérpretes de "Lo que hablan las mujeres" pusieron en escena "La fórmula 3 k 3", de Muñoz Seca y Pérez Fernández, y en la que tanto los nuevos elementos como los ya citados artistas repitieron su brillante actuación.

Para la primera de dichas obras nuestro buen amigo y compatriota José María Goiburu, con cuatro, pero bien trazadas pinceladas, nos trasladó por un rato a un patio andaluz, lleno de luz y de flores.

El público, tanto en la función de la tarde como en la de la noche salió satisfechísimo, deseando volver a aplaudir a los noveles artistas, que suponemos no ha de hacerse esperar.

Nosotros por nuestra parte damos nuestra más cordial enhorabuena a nuestros tan simpáticos amigos y terminamos corroborando nuestro sincero aplauso el tan merecido que el público les dirigió al terminar sus obras.

Nos vimos gratamente sorprendidos por la presencia de un grupo de jóvenes de Pamplona, entre los que se encontraba el digno director de "Jostari". Ellos pueden confirmar lo que queda dicho.

Y con esto hasta Pascuas, amigos del "ALAYA".

M. eta J.

Aciz, 21 de marzo de 1935.

"El Arga" Barcelona

Salida para BARCELONA: el día 25, siete y media mañana. — Regreso, el día 29, ocho mañana.—Precios: ida, 30 pesetas: ida y vuelta, 35 pesetas.

Despacho de billetes: En su Administración de Autobuses. Teléfono 10-08.

Servicio de enfermos

PARROQUIAL

San Saturnino.—Don Juan Adot, Ansoleaga, 15, cuarto.

San Nicolás.—Don Mario Ayerra, Navas de Tolosa, 3, primero izda.

San Juan.—Don Eduardo Lázaro, Chapitela, 20, tercero.

San Lorenzo.—Don Marcelo Larrainzar, Mayor, 118, primero.

San Agustín.—Don Francisco Elordi, San Agustín, 8, primero.

FARMACEUTICO

Señor Ezcurra (Don Pío), Nueva, 1.

Señor Ezcurra, Avenida de Carlos III, 6.

Señor Sagredo, Mayor, 110.

Segundo Arpide
ODONTOLOGO
Mercaderes, 9 segundo, Pamplona

Noticias y sucesos

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento fueron asistidas ayer las siguientes personas:

Francisco Aldaya, de 20 años, de esquince en la mano derecha.

Antonio Goñi, de avulsión de la uña del dedo índice derecho.

Jesús Andrés, de 15 años, de cuerpo extraño en la mano derecha.

Ambos de carácter leve.

También se practicaron dos reconocimientos para bagage.

Daniel Galán
ODONTOLOGO
San Antón, 16 Pamplona

EL MERCADO DE CERDA

Ayer, como sábado, se celebró el penúltimo mercado semanal de ganado de cerda, el que por cierto se vió bastante desanimado, predominando además una baja sensible en los precios.

Se presentaron 242 cabezas de ganado, y se vendieron a 2,05 y 2,10 pesetas el kilo en vivo,y a 14 pesetas docena en muerto ocanal.

Se hicieron escasas transacciones.

CUMPLIENDO UNA ORDEN JUDICIAL

La Guardia civil de Carcastillo, cumpliendo órdenes del Juez de Instrucción del partido judicial de Tafalla, detuvo al vecino de la citada localidad Santos Santras Malumbres, procesado por el delito de imprudencia temeraria.

El detenido fué conducido a la cárcel de Tafalla.

Lejía "LA NAVARRA"
ADAUTO RUIZ DE MENDOZA
Fábrica en Estella y Villafranca

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL

Ante el señor Alcalde fueron denunciados:

El propietario de un perro por dejarlo abandonado.

Uno por conducir un coche siendo menor.

Tres por dejar el automóvil abandonado.

Uno por conducir un coche siendo menor.

Tres por dejar basura en la vía pública.

Uno por circular con un carrito en dirección contraria.

Varios por jugar al fútbol en la vía pública.

Uno por tirar piedras; y

Dos industriales por vender embutidos adulterados.

F. Jadraque
ODONTOLOGO
RAYOS X
Paseo de Sarasate, 4 y 6
Teléfono 1461

CAZADOR CAZADO

Por la Guardia civil de Fustiñana fué sorprendido en el punto denominado la "Negra", Pablo Cascán Ibañez, de 29 años, vecino de Tudela, que se hallaba cazando, habiéndosele ocupado la escopeta de dos caños catorce cartuchos cargados y dieciseis cepos.

Fué denunciado al juez municipal de Fustiñana como infractor de la ley de caza.

DENUNCIA POR MALOS TRATOS DE OBRA

Ante la Comisaría de Vigilancia se presentó la vecina de esta capital María Ilzarbe, denunciando a una tal Martina, viuda de Rodríguez, y a sus hijas Asunción y Ursula porque la habían maltratado de obra entre las tres mujeres citadas.

La denuncia fué cursada al Juzgado municipal.

CLASES DE COCINA.--RONCESVALLES, 1

Platos para esta semana

LUNES: Huevos con foiegras.—Leonesas se crema.

MARTES: Buding de ternera.—Bizcocho de chocolate.

MIERCOLES: Chuletas de cordero rellenas.

JUEVES: Riñones salteados.—Flan de bizcochos.

VIERNES: Mayonesa de pescado.—Relámpagos de caramelo.

SABADO: Huevos bella vista. — Pastas de te.

-Almorranas, Varices, Ulceras
Curación científica radical
"SIN OPERACION" NI DOLOR
Procedimiento más moderno
Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro
Enfermedades de la Piel Venéreas y Sífilis.
Especialista del Hospital de la Cruz Roja
Consulta de 11 a 1
Alfonso I, n.º 16 entlo.-ZARAGOZA

Caja de Ahorros Municipal

Lleva sesenta y tres años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales	4,00 por 100
Imposiciones semestrales	3,60 " "
Libretas ordinarias	3,00 " "
Cuentas corrientes a la vista	1,50 " "

OFICINAS CENTRALES: Doña Blanca de Navarra (antes calle Mercaderes). Chaflán con la Chapitela. Agencia en el Mercado del Matadero

Estómago - Intestinos
Polvos del Fraile "SIR"
Los Laboratorios "SIR"-PAMPLONA
Dto. Bertiz, 17 y S. Saturnino, 18 (entresuelo) De venta: Farmacia de Iriberri

ANIS LAS CADENAS
De finísimo paladar
DEPOSITO EN PAMPLONA
CONSTITUCION 52 TELEFONO 1344

M.C.D. 2022

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

UNZUE y GURUCEAGA
contra
VERGARA y ARBELOA

Frontón Moderno

A las once y media de la mañana:

OROZ y LOIZU
contra
ALFONSO y HURTADO

Teatro Gayarre

TELEFONO 2228

—x—

Infantil a las tres: La interesante producción del Oeste

LA HUELLA DELATORA

Por TOM MC COY

Popular a las 5 Matinée a las 7'15
Noche a las 10 y media

UFILMS presenta a MARUCHI FRESNO, LUFITA TOVAR y PEPE ISBERT, en

VIDAS ROTAS

Producción española

Inspirada en una novela de CONCHA ESPINA

Cine Novedades

TELEFONO 1601

—x—

Infantil a las tres: ESTRENO de la emocionante producción del Oeste

El fantasma negro

Por BUCK JONES

—x—

Popular a las 5.—Matinée a las 7 y cuarto
Noche a las 10 y cuarto

La gran superproducción PARAMOUNT,

El crimen del Vanities

Por VICTOR MC LAGLEN, JACK OAKIE y CARL BRISSON

Coliseo Olimpia

SAGE — TELEFONO 2284

—x—

A las tres: La interesante película

Manos arriba

Popular a las 4'45.—Matinée a las 7'15
Noche a las 10 y media

ULTIMAS PROYECCIONES de la magnífica producción IBERICA FILMS

LA BATALLA

Por ANNABELLA, CHARLES BOYER y JHON LODER

La más grande creación de la temporada

—x—

Mañana lunes

UNA AVENTURA EN EL SUD-EXPRES

Por CHARLOTTE SUSA y CARL LUDWY

—x—

El martes

PRIMERA CHARLA POR FEDERICO GARCIA SANCHIZ

—x—

El miércoles 27

DEBUT DE LA COMPAÑIA DE COMEDIAS LIRICAS DE VEDRINES, con

LA EMBRIAGUEZ DE LA GLORIA

De la que hace una verdadear creación el coloso del canto

ANGELILLO

Dos únicos días de actuación

The y Elixir Pujol

Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciosas como son: gástrica, tifus, grippe, etc.

Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.

Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Mártir, número 6, Barcelona.

TELEFONO 75.570

SECCION DE DEPORTES

En el Euskal-Jai

Lesaca y Bengoechea, azules, perdieron por ocho tantos frente a Guruceaga y Arbeloa, rojos.

Fuera de la iniciación del partido en que los dos bandos contendientes se desenvolvieron a la misma altura de juego, los azules dominaron con gran ventaja; fué ello debido a la seguridad de Lesaca, que, además desarrolló un juego bastante potente, pero de modo principal se debió este dominio de los celestes a los trallazos de Bengoechea que hacía valer la potencia de su brazo para desarrollar un juego duro.

Pero este dominio de los celestes durante casi todo el encuentro de nada pudo servirles ya que en la última parte los rojos reaccionaron considerablemente y se hicieron los dueños de la cancha, igualaron, y ganaron el partido, como queda dicho, con ocho tantos de ventaja.

Esta tremenda vuelta indica las alternativas de juego porque pasaron los jugadores, quienes en general cumplieron.

***

En segundo lugar, Etulain y Julio, azules, dejaron en 31 tantos para 45 a Azcona II y Ciga.

Poco digno de mención tuvo este encuentro. Los azules, con excepción de la primera decena, dominaron completamente hasta el final, llevando el partido de calle.

Etulain estuvo muy acertado y a ello se debió la preponderancia de su color; puede decirse que el partido fué ganado por él. También su delantero Julio tuvo ocasiones de acierto, batiendo a sus contrarios.

En Azcoitia

HOY EN EL GUREA

A las cuatro menos cuarto de esta tarde dará comienzo la prueba de levantamiento de piedras en la que el gran atleta loyolatarra, Santos Iriarte "Errekartecho" pretende establecer un record levantando una piedra de 112 y medio kilos de peso, en dos tandas de a cinco minutos.

Recientemente y en la plaza de Azpeitia consiguió levantarlo 25 veces pero no se hallaba contento de sí mismo, ya que en aquella ocasión hubo de atenerse a la actuación de su rival, sin desarrollar todas sus facultades.

Y hoy, animado por su espíritu deportivo, exhibirá toda su fortaleza con el deseo de lograr su propósito.

¿Lo conseguirá? Para nosotros, que lo conocemos, desde luego sobrepasará su anterior marca citada más arriba.

De todos modos hoy lo veremos.

—x—

A continuación habrá cine sonoro, pasando por la pantalla la hermosa cinta de la Fox, "Rebeca".

Los campeonatos de Navarra de amateurs

Los partidos que se ventilarán en la mañana de hoy en la cancha del Euskal han llamado poderosamente la atención entre la afición pelotazale.

Y está justamente reflejada esa atención y entusiasmo por acudir a los partidos matinales porque el nombre y categoría de los pelotazales que intervienen en la etapa de hoy son todos ellos de calidad.

Yanci nos manda dos excelentes parejas de manistas y otra de remontistas. Pamplona, Aoiz, Baztán, Etxarri-Aranaz, Burguete y Olazagutía, mandan también las suyas y aprovechando que a la tarde hay "bolo" el número de entusiastas que acudirán hoy a Pamplona a animar a sus favoritos es grandísimo.

Esto está pero que muy bueno. ¡Oído a la caja!

Los partidos empezarán a las diez en punto de la mañana.

Los partidos que se jugarán en el Euskal-Jai son:

Primero a mano (segunda categoría), Zabalza y Morras de Pamplona contra Irigoyen y Choperena de Yanci.

Segundo partido a remonte (primera categoría), semifinal, Yanci y Lizardi, de Yanci contra Ramírez y Rodríguez, de Olazagatía.

Terrer partido a mano (segunda categoría), Azcárate hermanos de Baztán, contra Mañu e Irribarren de Aoiz.

Cuarto partido a mano (segunda categoría). Casatorre y Ayestarán, de Echarri Aranaz, contra Iturri e Irigaray de Burguete.

Delegado: Samaniego y Oteiza.

HOY EN SAN JUAN

Osasuna frente al Celta de Vigo

Será este encuentro el más interesante de la temporada

Hoy domingo a la tarde, se jugará en el campo de San Juan el partido que tanto interés ha despertado en toda la afición navarra.

El club vigués, desplaza para este encuentro su mejor "once", en el que ha modificado alguna de sus líneas, con el fin de obtener el mayor rendimiento posible en este encuentro importantísimo para los dos equipos que lo van a disputar.

Bien es sabido que todos los matchs jugados con los gallegos han sido siempre de cierta dificultad para los "rojillos" a causa del fuerte juego que emplea el equipo visitante, que le hace temible; por tanto, en esta ocasión como en otras, es este un partido formidable, partido de campeonato que tiene que vencer el once rojillo.

Osasuna en calidad de leader de la segunda división, ve en este partido el último escalón para llegar triunfante al final de esta competición Liguera, por lo que se presentará con este gran aliciente y además, apoyado por la gran cantidad de aficionados y entusiastas que con sus voces alentaran al equipo de nuestro "txoko".

Aumenta de manera apoteósica el interés del partido y según impresiones que hemos podido recoger hoy en Pamplona van a caer cientos y cientos de "hinchas" navarros, con objeto de ser testigos de la magna lucha Celta-Osasuna.

Estamos completamente cerciorados que esta tarde, el cuadro osasunista derrochará voluntad y entusiasmo y cuando esto preside las evoluciones de un equipo, el éxito puede darse por asegurado. Hoy los elementos de Osasuna pondrán el mayor interés por derrotar a su interesante rival, ya que en ello va el porvenir del football navarro.

El Celta a bese de jugadores tan inteligentes como Valcárcel y Nolete puede dar mucha guerra, a las "huestes" de Ilundain que hoy más que nunca saltarán al terreno de juego con la justa pretensión de "reprisar" la mejor actuación de su vida futbolística.

Así que hoy la afición de Navarra "saboreará las emociones más fuertes que pueden darse en un match de fútbol; los gallegos defendiendo los colores celtistas y los navarros, defendiendo con bravura el rojo de Osasuna para lograr los puntos necesarios para la clasificación en la segunda división.

Hoy más que nunca merecen los "rojillos" un "¡aupa rojos!" sincero y entusiasta de toda la afición que asiste al "txirene" campo de San Juan.

Aficionados: Hoy día de puro conque nasta luego.

—oOo—

El Faro de Vigo con relación al interesante partido que se juega esta tarde en San Juan dice:

El partido de Pamplona

Saldrá hoy, a primera hora, con objeto de llegar mañana a la tarde a la capital de Navarra, los equipiers del Celta, que disputarán el domingo al Osasuna los dos puntos del match de San Juna.

Le acompañan varios directivos, así como el entrenador José María Peña.

Buen viaje y mucha suerte.

—oOo—

Allá van los célticos a Pamplona a un match que toda la crítica nacional da por ganado a los pamplonicas. Pero los célticos, como todos los equipos, se dirán que antes habrá que jugarlo. Y a esto va el Celta a Pamplona.

Nosotros no diremos que los célticos van a ganar en Pamplona, como no lo decimos cuando se desplazan a Ferrol. Diremos, eso, sí, que el Celta debe jugar esos noventa minutos de un episodio de este torneo de ascenso con el mayor sentido y con los más grandes entusiasmos.

Nadie se asusta hoy en los "fuera" de casa. Y esto mismo es lo que ocurrirá al Celta en Pamplona, que procurará —no lo dudamos— disputarle bravamente la victoria a sus rivales, en pugna por ascender a la primera división.

LAS ALINEAACIONES

El Celta

Ayer por la tarde llegaron los jugadores del Celta, acompañados de varios delegados y del entrenador del equipo José María Peña.

Por la noche llamamos al hotel donde se hospedan con objeto de informarnos del once, que presentarán esta tarde en San Juan. Nos dijeron, que en la alineación de la línea media tenían alguna dificultad, pero que el equipo probable que se enfrentará contra Osasuna será el siguiente:

Lilo; Cabezo, Valcárcel; Armando, Vega, Piñeiro; Venancio, Gonzalo, Nolete, Pirelo y Polo.

—oOo—

Aun no hemos conseguido se nos diga, la alineación de Osasuna. Como se lo podrán figurar, aquí la dificultad está en quién ha de ser el que ocupe el puesto de exterior derecha.

Sánchez Pascual, Castillo y Emilio Urdíroz; entre estos tres está el "agraciado".

Nosotros nos inclinaríamos por el primero para el puesto que dejó vacante la inolvidable "moto" navarra: Urrizalqui.

De todos modos, el once a excepción de la duda de quien ocupá ese puesto será:

Urreaga; Ilundain, Recarte; Valentín, Kuqui, Ruiz; X X X, Julio, Vergara, Paco Bienzobas y Katachús.

LA HORA DEL PARTIDO Y EL ARBITRAJE

El encuentro Celta-Osasuna dará comienzo a las CUATRO en punto de la tarde y será arbitrado por el colegiado señor Casterlenas ayudados por dos liniers de su Colegio a petición del club vigués.

Por lo visto con los de la "trenza" de aquí no se fían.

-: Pesca y caza :-

DIRECCION DE MONTES DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION

Relación de las últimas denuncias verificadas por la Guardería de Pesca y Caza.

Han sido denunciados los siguientes infractores:

Martín Legazcue, vecino de Ituren, por pescar con caña sin la correspondiente licencia; Subcelador en Ituren.

***

Un vecino de Larrangoz, por tener tres perros que fueron encontrados cazando o rastreando la caza en el monte; Guarda de Aoiz.

***

Germán Danso Baile, vecino de Arguedas, que al ser sorprendido por los guardas huyó arrojando una escopeta que llevaba al río Ebro; Guardas de Tudela.

***

Aurelio Sáenz, vecino de Meano, por cazar con escopeta sin la correspondiente licencia en jurisdicción de Lapoblación; Subcelador de Genevilla.

***

Antonio Villabona, vecino de Iraizoz, que estaba pescando sin la correspondiente licencia; Subcelador en Larrainzar y Guarda en Oroquieta.

***

Benito Labiano, vecino de Falces, por pescar con el artefacto llamado garramincha y que arrojó al río al ser soprendido; Guardas en Falces.

***

Gervasio Pérez, vecino de Genevilla, que estaba cazando palomas con dos cimbeles, una orgadera, una paloma torcaz y dos caseras, en su correspondiente choza. Huyó dejando todos los artefactos al aproximarse los guardas quienes formularon la denuncia por cazar en tiempo de veda y por estar el monte donde cazaba cubierto de nieve; Subcelador y guarda en Genevilla.

***

Pablo Jiménez, por pescar en el Urederra, desembocadura del Isaco, con barca y trasmallo, apalear las aguas y tener por vigilantes a Raimundo y Antonio Jiménez, todos ellos de Estella; Subcelador en Zudaire.

***

En las Bardenas al vecino de Arguedas Pedro Jiménez, que estaba cazando con hurón y siete redes; Subcelador y guardas Tudela.

***

En el mismo lugar al vecino de Tudela Luis Lacruz, que estaba cazando conejos con lazos, habiéndole ocupado treinta y dos lazos.

***

En las mismas Bardenas, mugas con Aragón, encontraron y destruyeron los denunciantes de las dos infracciones precedentes una lazada puesta contra las perdices con ciento dos lazos y una perdiz muerta.

***

Nicanor Ayape, vecino de Cáseda, que en jurisdicción de Carcastillo cazaba con escopeta y perro en tiempo de veda; Subcelador en Carcastillo.

***

Bernardo y Jesús Martínez, vecinos de Lodosa, que se negaron a dar sus nombres al ser sorprendidos por los guardas de Sesma cazando con galgo.

***

Teodoro Buñuel Sola, vecino de Tudela, por cazar conejos con lazos, ocupándole 18 de los mismos; Guardas en Tudela.

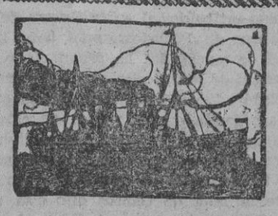

Ybarra y Compañía

Servicio rápido entre BARCELONA, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los modernísimos buques a motor "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN" y CABO SANTO TOME".

Día 26 de Febrero. Moto. Trasatlántico "CABO SAN ANTONIO".
Día 19 de Marzo. Moto. Trasatlántico "CABO SANTO TOME".
Día 9 de Abril. Moto. Trasatlántico "CABO SAN AGUSTIN".

Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase en camarotes de dos, cuatro y seis plazas.

Consignatarios en Barcelona: Hijo de Rómulo Busch, Vía Layetana, 7.

AGENTES EN NAVARRA

Joaquín Larrayoz — Chapitela, 7, tercero
Luis Revestido — Sarasate, 24, bajo

PAMPLONA

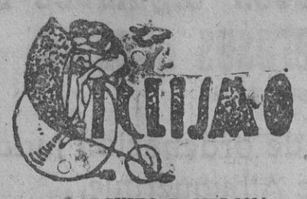

VI CIRCUITO PAMPLONA

Van muy adelantados los trabajos de organización para esta magna prueba, que con carácter internacional se celebrará el próximo mes de Abril, durante las Pascuas de Resurrección.

Sabemos que estos días la Junta directiva de la "Unión Ciclista Navarra" ha realizado activas gestiones en pro de asegurar el aspecto económico de la prueba, ya que el deportivo se puede dar por descontado, toda vez que el éxito de inscripción está de antemano asegurado.

El gran Ricardo Montero, anunció hace ya días a los organizadores su propósito de concurrir al "Circuito", al frente de un conjunto de muchachos de gran clase que se preparan concienzudamente bajo la experta y vigilante mirada del buen Ricardo.

También cuentan los organizadores con los deseos muy grandes de nuestro paisano Cañardo, de concurrir a la Prueba juntamente con el equipo Orbea. Ahora bien, como está ligado con un contrato con la "Orbea" él no puede por su parte prometer en firme su inscripción; y a tal efecto se han dirigido los organizadores a la Orbea, para pedir que coopere al prestigio que en anteriores ocasiones tuvo el Circuito, mandando al efecto su equipo con nuestro "as" Cañardo.

De la gente de casa es grande el entusiasmo que tienen para esta gran prueba. El otro día tuvimos el placer de admirar los entrenamientos de estos futuros ases, y vimos la gran clase que apuntan y el excelente grado de preparación a que han llegado los Arbizu, Villazán, Nepote, Lecumberri, Ganuza, Lizarzi, etc., etc. Por lo que nosotros vimos pronosticamos que estos muchachos han de hacer un papel muy destacado, pues indudablemente hay en ellos "madera" y clase de grandes routiers.

Para que todo resulte completo y sea un gran día deportivo para Navarra, es preciso que todos cooperemos con nuestro esfuerzo recabando del comercio de la ciudad responda al llamamiento que se les hace, al mismo tiempo que el Ayuntamiento y Diputación, al igual que lo hacen en otras regiones, patrocinen la Prueba, pues no hay que olvidarlo vá en beneficio del interés general de la ciudad, por la atracción que ofrece sobre los forasteros, y que en resumidas cuenats todo lo que da se devuelve compensado con creces, toda vez que ese día los cafés, fondas, bares, etc., etc. obtendrán una buena cantidad de ingresos, que redundan en beneficio de todos.

En cuanto a los aficionados, ya lo saben: a inscribirse en las listas de socios, para que Navarra pueda figurar con grandes competiciones cicleras. Además el sacrificio que les vamos a pedir es bien poco, solo cuesta 1'50 pesetas mensuales, con las cuales encuentran la satisfacción de que favorecen al "sport", tan necesario y conveniente en la vida moderna, al mismo tiempo que consiguen que Navarra se coloque en deporte a la altura que el recio temple de los navarros exige.

Así que, Ayuntamiento, Diputación, comercio y aficionados, cumplid todos en la medida que las posibilidades de cada cual le permitan.

PORRES

—x—

En "Los Seis Días de París van a la cabeza de la clasificación Magne y Leducq que han sido objeto de constantes ovaciones por la "faena" realizada"

París. — La última jornada, la de ayer, estuvo menos animada y hubo, por lo tanto, menos primas que en días anteriores.

Siguen rodando todos los equipos.

A las setenta y dos horas de carrera hay momentos en que los participantes ruedan a 45 kilómetros por hora de media.

El equipo australiano-americano compuesto por Demsey-Hil, que venía precedido de gran fama de sprinter, es el que menos puntos ha obtenido en esa especialidad en estos tres días de carrera. Bouchar sufre una herida en un ojo y Leducq tiene la nariz completamente puntiaguda de lo mucho que ha enflaquecido.

Desde las siete de la tarde de ayer es muy dura la carrera y se han registrado diversos cambios en la clasificación.

A las ocho cuaenta y cinco estaban en cabeza Broccardo-Guimbretiere, seguidos de Van Buggenhout-Van Vlokoven, Magne-Leducq y Diot-Ignat; a las diez y cuarto, sólo quedaban de éstos en cabeza Broccardo-Guimbretiere, seguidos de Aerts-Fal Hansen, Diot-Ignat y Pijnenburg-Wals, y por fin, a las doce de la noche la clasificación es la siguiente:

1. Magne-Leducq.
2. Broccardo-Guimbretiere.
A dos vueltas:
3. Aerts-Falk Hansen.
4. Diot-Ignat.
5. Charlier-Denoef.
6. Van Buggenhout-Van Vlokoven.
7. Schoen-Lloman.
8. Chcury-Fabre.
A tres vueltas:
9. Lemoine-Dallen.
A cuatro vueltas:
10. Linari-Di Paco.
A cinco vueltas:
11. Pijnenburg-Walls.
12. Wabbst-Renaud.
A diez vueltas:
13. Dempsey-Hill.
14. Coupry-Pecqueux.
15. Bouchar-Samy.

J. A. Sagüés Irujo

ODONTOLOGO

RAYOS X

Sarasate, 23.- 1.º — Teléfono 1469

Los partidos de hoy

Hoy, domingo, se celebrarán los siguientes partidos de Liga.

PRIMERA DIVISION

En Madrid (Chamartín), titular-Athlétic de Bilbao (1-4).

En Sevilla (Patronato), Betis-Athletic de Madrid (2-4.

En Valencia (Mestalla), titular-Donostia (1-3).

En Bilbao (Ibaiondo), Arenas-Oviedo (1-4)

En Barcelona (Las Corts), titular-Español (1-4).

En Santander (El Sardinero), Racing-Sevilla (0-2).

SEGUNDA DIVISION

En Pamplona (San Juan), Osasuna-Celta.

En Alicante (San Bardín), Hércules-Valladolid.

En Sabadell (Creu Alta), titular-Murcia.

—x—

Las cifras consignadas entre paréntesis corresponden al tanteo de la primera vuelta.

EN BURLADA

Hoy domingo, a las once de la mañana, en el campo de Burlada, se jugará el primer partido de la Copa Amateur entre el Indarra y el Burladés.

El Burlada se alineará así:

Caballero; X., Arrastia (S.); Tirapu, Oscariz, (A.), Esparza; Lasaca, Díaz, Arregui, Ilundáin y Oscariz.

Se ruega a los jugadores del Burladés acudan para las diez y media al campo.

TENNIS

Susana Lenglen, restablecida reanuda sus entrenamientos

París. — Susana Lenglen, operada recientemente, ha dado por terminada su convalecencia y ha empezado de nuevo entrenamientos muy ligeros.

La gran jugadora francesa ha recibido proposiciones muy interesantes para Norteamérica.

No sería extraño verla embarcar para reunirse con Tilden, después de haber visto los grandes triunfos que han obtenido los tennistas profesionales.

"La Burundesa" a Madrid

Con motivo de la emocionante lucha que se anuncia en el Circo Price para el próximo jueves día 28 del actual, en la que tomará parte el "León Navarro" JAVIER OCHOA, saldrá un autobús marca "Hispano Suiza", 100 H. P. para Madrid el miércoles día 27 de la Estación de Autobuses, a las ocho de la mañana.

Precio del asiento de ida y vuelta, 30 pesetas.

Regreso de Madrid el viernes día 29.

Encargos: Administración de "La Burundesa", Estación de Autobuses y Ciudadela, 11. Teléfono 2219.

AUTOMOVILISMO

Se cree que Campbell intentará batir su record

Daytona.— Malcolm Campbell ha retrasado su salida para Europa ocho días y ha desembarcado su "Pájaro Azul".

Aunque nada ha anunciado, se cree que su intención es hacer otro intento para batir su record.

PATRIOTA

¡Solidario vasco!

Acuérdese que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidaridad de Trabajadores Vascos de EIBAR, cuya marca EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedid catálogo a EIAL, calle de María Angela, 11, primero, EIBAR.

REPRESENTANTE PARA NAVARRA: ANTONIO MARTINENA.—TAFALLA

TOSTADORES

ràpidos à aire caliente para café, cacao etc.

Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños, desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café. Pida V. catálogo á la primera casa del país en esta especialidad

MATTHS. GRUBER

Apartado 185, BILBAO

Depositarios para Navarra
ILUNDAIN y COMPAÑIA
Teléfono 2347
Avenida CARLOS III, 11 — Pamplona

POR FIN DE TEMPORADA

Se saldan

Calzados de invierno

PRECIOS DESCONOCIDOS

JAVIER, 1.—BAJADA S. AGUSTIN.

M.C.D. 2022

SESION DE CORTES

Con asistencia de pocos diputados son examinados numerosos asuntos

Aprobación del proyecto de ordenación jurídica de los baldíos de Albuquerque.

Madrid 23, 23'30

A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión don Santiago Alba, estando en los escaños media docena de diputados y en el banco azul los ministros de Estado, Marina y Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo un crédito de 5.770.000 pesetas para proseguir las obras encomendadas al Gabinete de Accesos y Extraradio de Madrid.

Se leen diferentes dictámense.

Entra el ministro de Trabajo.

Se aprueba el dictamen favorable al proyecto de concesión de la Cruz del Mérito Militar, pensionada, a favor del coronel don Antonio Morilla.

A. OROZ Médico
Ha trasladado su Laboratorio a
ANSOLEAGA, 39, 1.º, derecha
Teléfono 1405
(Antes Grand Hotel)

—×—

Se lee un dictamen de la comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley ratificando el convenio relativo a la Oficina de Colocación retribuída aprobado en la Conferencia Internacional de Trabajo de Ginebra en el año 1933.

Alvarez Valdés entiende debe aprobarse no la ratificación, sino el contenido del convenio.

El ministro de Trabajo tiene por bueno el dictamen.

Rectifica Alvarez Valdés.

Madariaga, popular agrario, de la comisión, dice que ésta estudió detenidamente el problema legal suscitado por Alvarez Valdés, viendo se ha adelantado la legislación ordinaria.

Insiste Alvarez Valdés en sus manifestaciones, manifestando que de aprobarse el dictamen no podrán derogarse en once años las prescripciones del convenio ratificado.

Queda aprobado el dictamen.

—×—

Se lee un dictamen de la Comisión de Trabajo favorable al proyecto de ley declarando una Junta social y administrativa y sustituyéndola por un Consejo Supremo que se denominará Consejo Técnico Nacional de la restricción de estupefacientes.

Por no hallarse en el salón algunos diputados que tenían peddia la palabra se entienden renuncian a la misma, y por la misma razón se consideran retiradas varias enmiendas.

El dictame nes aprobado sin discusión alguna.

Entra el jefe del Gobierno.

Instituto Radio-Terapéutico
RAYOS X
San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 4
Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), ganglios, etc.
Bocios, neuralgias, tiñas y metrorragias,
J. MARIA SAN JULIAN
Rayos X y Aparato digestivo

—×—

Se aprueba el dictamen de la comisión de Estado sobre proyecto de ley aprobando el tratado ed conciliación, arreglo judicial y arbitraje concertado con Bulgaria y firmado ya en Sofía.

—×—

Se lee un dictamen de la comiisón de Marina sobre proyecto de ley declarando ineficaz la sentencia de 21 de enero de 1934 respecto a la vuelta al servicio activo del maquinista Gregorio Santos Perera.

Barros de Lis, popular agrario, defiende el acatamiento de la sentencia del Tribunal Supremo.

En igual sentido se expresa Alvarez Valdés.

E lministro de Marina defiende el dictamen.

Rectifican Barro de Lis y el ministro de Marina y a ruegos de éste se suspende el debate.

—×—

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Agricultura relativo al proyecto de ley de ordenación jurídica de las tierras conocidas por baldíos de Alburquerque.

Sin discusión se aprueban los seis primeros artículos.

El séptimo se aprueba después de aceptarse una enmienda de Daza.

Etse diputado apoya otra enmienda al artículo octavo.

Casanueva, presidente de la comisión, le dice que al modificar el artículo no ha hecho aquélla sino ajustarlo a la legislación vigente.

Tras de unas declaraciones del ministro de Agricultura se aprueba el artículo y los siguientes hasta el once.

Daza retira una enmienda al doce y se aprueban este artículo y los que siguen hasta el quince y último, quedando aprobado el proyecto.

—×—

Se reanuda el debate sobre el dictamen referente al proyecto de ley de bases para una nueva ley municipal.

Irujo nacionalista vasco, prosigue la intervención interrumpida el último día en que se debatió est easunto. Combate la base veintisiete.

Ocupa la Presidencia el señor Tuñón de Lara.

Por la comisión contestan a Irujo Comín e Illanes, mostrándose conformes en aceptar la mayor parte de una enmienda de aquél pero no un párrafo de lfinal de no modificarse su redacción.

Entra el ministro de la Gobernación.

Irujo insiste en pedir la aceptación de su enmienda en toda su integridad.

La base veintisiete queda pendiente para nueva redacción.

A petición de Salazar Alonso se suspende este debate.

Vuelve a ocupar la Presidencia el señor Alba.

—×—

Bolivar, comunista, pregunta al ministro d ela Gobernación hasta cuándo va a estar suspendida la Prensa obrera.

Se ocupa del proceder de la fuerza pública para decir debe limitarse a entregar los detenidos a la autoridad judicial.

Bolívar es interrumpido por diputados derechistas. Peor es lo de Rusia— le dice Madrigal .

Bolívar: En Rusia...

Comín: Su señoría no sabe de Rusia más que lo que lee en las novelas.

Bolívar pide se nombre una comisión parlamentaria que investigue la forma en que llevó a cabo en Asturias la represión. Las extremas derechas no dejan de interrumpirle, sosteniendo el orador un vivo incidente con Fuentes Pila.

El ministro de la Gobernación niega se haya empleado la ley de fugas, lo que menos que nunca puede decirse ahorà en que están recientes las víctimas causadas entre los agentse de la autoridad por los atracadores.

El ministrto de Estado lee desde la tribuna de secretarios un proyecto de ley sobre ratificación del modus vivendi con la República Argentina.

Hermida, popular agrario, expone la actual crisis de la industria del carbón vegetal, que tanto afecta a la provincia de Badajoz.

La mesa promete trasladar el ruego al Gobierno.

Se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Socio Capitalista
deseo para ampliación negocio gran rendimiento en San Sebastián. Preferible pueda tomar parte activa por sí o por familiares.
Extensas referencias en absoluta seriedad. Escribir a F. Elorza. Apartado, 38, IRUN.

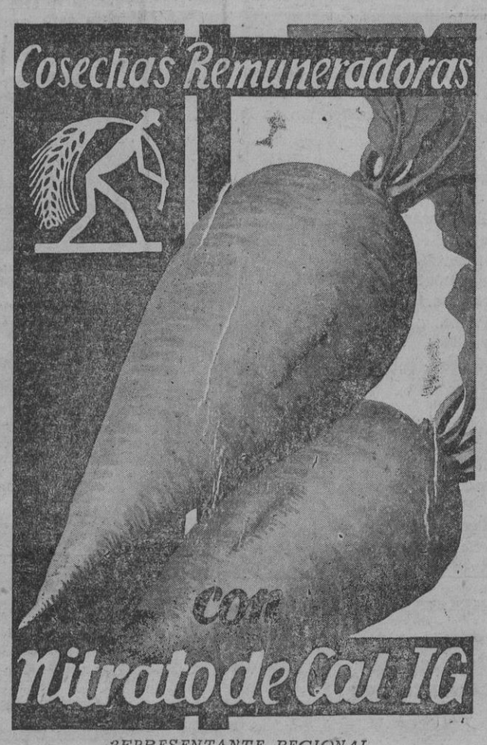

REPRESENTANTE REGIONAL
APOLINAR AZANZA.
Pamplona-Rochapea.

Noticias de Madrid

La crisis se presenta como probable por disconformidad de la Ceda y los liberales demócratas con la forma en que habrá de resolver el Gobierno determinado asunto a la vista de informe del Supremo

Ayer se aseguró habían dimitido el Ministro de Justicia y otro Consejero.-Dualde tiene expuesta ya su discrepancia con don Melquiades Alvarez en el asunto de referencia.-Gil Robles conferencia con Lerroux.-Se entrevistan los jefes de los tres grupos que con el radical sostienen al Gobierno.-Aquellos apoyarán a Lerroux si al surgir la crisis se le ratifica la confianza

Madrid, 23, 23,30

"La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ley de Agricultura, relativa a contratos de fincas rústicas, cuyo texto íntegro publicó la Prensa el 24 del actual y cuyas disposiciones transitorias aparecieron en la Prensa el 15 de este mes.

Decreto de la Presidencia, trasladando al Consulado general en Tánger a don Joaquín del Castillo, secretario de Embajada en el Consulado en Newcastle.

Decreto de Estado, nombrando cónsul en Tetuán a don José Gallostra, secretario en el Consulado de Dusseldorf.

Idem, trasladando a este ministerio a don Tomás Suñer, cónsul en Tetuán.

Decreto de Justicia, modificando en el sentido que se indica la plantilla de personal de la secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo, Fiscalía general de la República, Tribunal de Casación de Cataluña, Audiencia de Madrid y demás territoriales, unificadas, a que se refiere el decreto de 18 de febrero próximo pasado.

Orden de Trabajo, disponiendo que todos los médicos afectos a la lucha contra las enfermedades venéreas residan permanentemente en el lugar donde presten sus servicios, no pudiendo ausentar de él sin licencia o permiso de la superioridad.

Orden de Agricultura, disponiendo se inserte, completado, el aparato C del artículo tercero del proyecto de pliego de condiciones para la regulación del mercado de trigo, publicado en la "Gaceta" del 22 del actual.

perior al cuatro y medio por ciento y el de reorganización del cuerpo d porteros del ministerio de Marina.

POR GONZALEZ PEÑA

La oficina parlamentaria socialista ha facilitado una nota en la que dice: Ayer llegaron a Madrid, procedentes de Oviedo, la esposa de don Ramón González Peña, doña Concepción Zoyo, y sus hijas María Luisa y Conchita, que fueron recibidas en la estación por varios miembros de la minoría socialista. Siendo norma del Presidente de la República no conceder audiencia a las familias de los condenados a muerte visitaron a su excelencia el señor Sabrás, diputado por Huelva, y las señoras de Martínez Sierra, de la Torre y de García Blanco, que trasladaron al señor Alcalá Zamora la petición de indulto de González Peña, Teodomiro Menéndez y demás condenados a la última pena. Esta tarde, a las siete, la señora e hijas de González Peña, acompañadas de Negrín y Lamoneda, fueron recibidas en el Congreso por el señor Alba, a quien saludaron. Este les dirigió afectuosas y esperanzadas palabras.

CONFERENCIA DE LERROUX CON GIL ROBLES

El jefe del Gobierno permaneció durante toda la mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra, donde recibió al señor Gil Rboles, al diputado señor Armasa, ex ministro de Justicia señor Cantos y al general Fanjul. Los periodistas preguntaron al señor Lerroux acerca de la entrevista que había tenido con el jefe de la Ceda.

—El señor Gil Robles— contestó el presidente— marcha esta tarde a La Coruña, y antes de emprender el viaje ha querido tener un cambio de impresiones conmigo sobre cosas de la próxima semana. El jefe de la Ceda es quien puede dar a ustedes una referencia de lo tratado en nuestra conversación. Si yo no la doy es porque carezca de cosas onticiables.

Contestando a preguntas de otro informador, dijo el señor Lerroux que todavía no había recibido los informes del Tribunal Supremo acerca de las penas de muerte.

Pero— agregó— dicho alto organismo ha emitido un informe de conjunto sobre penas capitales, especialmente sobre las diez condenas con motiivo de los sucesos de Alcáñiz.

Terminó diciendo el jefe del Gobierno que cree que el próximo lunes, en el Consejo que ha de celebrarse en la Presidencia, dará noticias sorbe este asunto al Gobierno el ministro de Justicia.

LA VOTACION DE LO DEL ALIJO EN EL PARLAMENTO. NOTA DE CANTS Y MANIFESTACIONES DE SALAZAR ALONSO Y GUERRA DEL RIO

El ex ministro de Justicia señor Cantos ha facilitado a la Prensa una nota diciendo ha leído con extrañeza que Guerra del Río ha dicho no debió votar la proposición acusatoria contra Azaña ninguno de los que fueron ministros del Gobierno Samper, pues durante el mando de éste se comenzaron a instruir las diligencias del proceso por el alijo de armas. No participa de tal opinión como tampoco han participado ni Salazar Alonso ni Rocha, que como él fueron ministros del Gabinete Samper. Sin la segunda part edel discurso de Azaña, que convirtió el debate en esencialmente político, la actitud de la minoría radical habría sido muy distinta. Cada cual entiende a su manera los deberes de disciplina. No quiere recoger las frases artibuídas al señor Guerra del Río que hablan de delicadeza, pues tiene la seguridad de que no las ha pronunciado.

Enterado de la anterior nota Salazar Alonso declaró estaba identificado con su contenido, agregando que lo menos qu elos ministros que fueron del Gabinete podían hacer era votar la proposición para que se aclare todo lo relacionado con el asunto.

Sobre la nota de Cantos dijo esta tarde en el Congreso a los periodistas el señor Guerra del Río:

—Me he enterado del justificado disgusto de algunos ex ministro del Gobierno Sampre, mis queridos compañeros, por la interpretación dada por algún periódico a palabras mías al explicar mi actitud en la votación de la proposiiión acusatoria contra Azaña y Caasres Quiroga, y debo aclarar que me he limitado a explicar una actitud personal, sin ligarla para nada a ningún otro asunto. No he votado siguiendo la indicación del jefe, pero al abstenerme no he aconsejado a nadie que siguiera mi actitud, y me he acogido a un principio siempre practicado en la disciplina del partido radical: que cuando se actúa como juez la abstención está justificada, nunca el voto en contra.

LA TARDE EN EL CONGRESO. EN TORNO DE LA CRISIS PROBABLE

Al salir del salón de sesiones de la Cámara el señor Lerroux para dirigirse al despacho de ministros los periodistas le preguntaron sobre la entrevista que había celebrado con Gil Robles, diciéndoles:

—No crean que es cosa de gran importancia. Principalmente nos ocupamos del programa parlamentario de la semana próxima. En los últimos actos políticos en que Gil Robles ha intervenido ha hablado de unas soluciones económicas, y me ha anunciado el envío de unos planes.

—×—

Durante la tarde celebraron en el Congreso varias conferencias los jefes de minorías gubernamentales, todas relacionadas con la entrevista que por la mañana habían sostenido Lerroux y Gil Robles y los rumores circulados acerca del informe del Tribunal Supremo respecto a las sentencias de pena de muerte.

Gil Robles conferenció con Martínez de Velasco y después con don Melquiades Alvarez. Finalmente estos tres jefes de grupos conferenciaron juntos durante largo rato.

—×—

Se preguntó al Ministro de Justicia si había recibido el esperado informe del Tribunal Supremo, contestando:

—Informe ya lo hay, pero a mi poder no ha llegado todavía. Al retirarme a medio día de mi despacho no se había recibido dicho informe en el Ministerio.

—×—

A las ocho menos diez de la noche llegó al Congreso el señor Lerroux después de despachar con el Jefe del Estado.

Inmediatamente pasaron a verle al despacho de ministros los de Estado y Justicia.

Rocha salió a poco y pasó al salón de sesiones para leer dos proyectos de leyes.

Con Lerroux conversaron detenidamente los Ministros de Justicia y Trabajo.

Más tarde coincidieron en la puerta del despacho de ministros los señores Rocha y Aizpún, y aquél dijo a éste:

—Pase, pase, que alrededor de su persona gira todo esta tarde.

—×—

Dadas ya las ocho y media de la noche se ausentó de la Cámara don Alejandro Lerroux.

Al despedirle los periodistas el ministro de Estado, que estaba con ellos, dijo al jefe del Gobierno.

—Permítame que por una vez y por encargo de estos amigos haga de chico de la Prensa.

—Muy bien. ¿Qué pasa?

—Dicen que en la entrevista que ha tenido usted con el ministro de Justicia éste ha dimitido. Les he dicho estaba yo presente y que no había habido nada de eso.

—Y yo confirmo sus palabras.

—Es que toda la tarde se ha asegurado en la Cámara que esa supuesta dimisión era la noticia política del día.

—Les aseguro a ustedes que no hay nada de eso. Al menos a mí no ha llegado por parte de ningún ministro una actitud semejante.

—Pues se hablaba de esa dimisión y de la de otro ministro.

—Pues pueden ustedes estar tranquilos, que por ahora no hay crisis, y al decir ahora no me refiero a las veinticuatro horas del reloj.

—×—

Las conferencias de los ministros y de los jefes de las minorías gubernamentales dieron lugar a numerosos comentarios.

Se daba por descontado que originaría la crisis el informe del Tribunal Supremo en relación con las sentencias de muerte, manifestándose que en el Consejo del lunes se plantearía la cuetsión por los ministros de la Ceda. Esto, sin dejar de ser verosimil no tuvo confirmación. En cambio se ha afirmado sin desmentirlo nadie que desde le día anterior tiene expuesta el ministro de Instrucción la imposibilidad en que se encuentra de seguir en el Gobierno por hallarse en de acuerdo con su jefe, don Melquiades Alvarez.

Desde luego puede asegurarse que sobre este asunto versó la conferencia celebrada por Gil Robles con Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez. Este y Gil Robles coincidieron en apreciar la imposibilidad de seguir estando representados en el Gobierno después del acuerdo que éste habrá de adoptar en su primera reunión acerca de las sentencias de pena de muerte, pero parece que el jefe de la Ceda y el de los liberales demócratas coinciden igualmente en la nosidad de no negar apoyo al señor Lerroux en el caso de que sea ratificada la confianza para constituir nuevo Gobierno.

Sin que se sepa de cierto no parece aventurado suponer que el jefe agrario se halla conforme con Gil Robles y Alvarez. Interrogado don José Martínez de Velasco, dijo no sabía sino que mañana se ausentaba de Madrid para regresar el lunes, día en que esperabo se produjesen acontecimientos políticos.

LA PREGUNTA DE ROMANONES SOBRE POLITICA INTERNACIONAL

Sabemos que en la sesión del martes—si ese día hay sesión en el Congreso— formulará el conde de Romanones su anunciada pregunta al ministro de Estado acerca de política internacional, así como que el ministro eludirá la respuesta al amparo del artículo del reglamento que autoriza a los miembros del Gobierno para diferir la contestación a las preguntas que se les hagan para el momento que estimen más oportuno.

En los pasillos de la Cámara conversaron por la tarde Rocha y Romanones. Este anunció al ministro su próxima interpelación sobre política internacional y Rocha le expuso las razones que le llevan a no contestarle en el salón de sesiones, de las que la principal concierne a la índole delicada del asunto. Romanones le contestó que de ser él ministro se conduciría lo mismo.

INCIDENTE ENTRE DIPUTADOS

A última hora de la tarde se registró en los pasillos de la Cámara un violento incidente entre el diputado comunista Bolívar y el tradicionalista Comín, evitando la intervención de otros diputados y periodistas que llegasen a las manos.

LOS SUCESOS DE LABASTIDA EN EL SUPREMO

Ante la sala sexta del Tribunal Supremo se ha visto la causa seguida a catorce vecinos de Labastida (Alava) por su supuesta intervención en el movimiento anarco-sindicalista de diciembre del 33. Por un delito fueron procesados por la judisdicción ordinaria y por otro comparecieron ante un Consejo de guerra, que absolvió a siete y condenó a otros siete, llegando la causa al Supremo por la naturaleza de las penas impuestas.

El fiscal, estimando unidad de propósito y acción en todos los procesados para matar a un guardia civil y herir a otro, ha solicitado se condene a muerte a los catorce procesados. Los defensores han pedido la confirmación del fallo del Consejo de Guerra.

MADRUGADA EN GOBERNACION

A los periodistas dijo de madrugada el ministro de la Gobernación que en un estanco de Sevilla se había cometido un robo, llevándose los ladrones cien pesetas y algún género. La fuerza persiguió a los malhechores, y como se viese atacada por éstos repelió la agresión. Se detuvo a José Romero, conocido por el Capullo, quien en la huída arrojó una pistola.

Sabía que el Ayuntamiento de Cádiz había acordado expresar su gratitud al Gobierno, especialmente a su presidente, por las consideraciones dispensadas a los representante del municipio gaditano que han estado recientemente en Madrid.

[illegible] cuenta de Riberas comunicado el Gobernador de Asturias s habían recogido hoy doce cartuchos de guerra, setenta y uno de dinamita y una gradada y practicado cuatro detenciones.

A última hora se intentó dar fuego en Madrid a un kiosko de la calle del marqués de Urquijo, el dueño del cual se niega a vender Prensa extremista, habiéndose practicado varias detenciones.

CREDITO NAVARRO
SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864
Capital social ... ... 15.000.000 de pesetas
Capital desembolsado ... 10.000.000 "
Fondo de reserva ... ... 6.911.749 "
Con SUCURSALES en Alsasua, Aoiz, Buñuel, Caparroso, Cascante, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca.
DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COFRES DE ALQUILER
Realiza toda clase de operaciones bancarias
INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES
siguiendo las normas del C. S. B. obligatorias para toda la Banca operante en España
A las cuentas corrientes y Depósito ... ... 1,50 %
Imposiciones a plazo de 3 meses ... ... 3 %
Imposiciones a plazo de 6 meses ... ... 3'60%
Imposiciones a plazo de un año ... ... 4 %
Libretas en Caja de Ahorros al 3 por 100

POR LA GENTE DE MAR.--UNA PROPOSICION DE LOS NACIONALISTAS VASCOS

A los periodistas ha entregado esta tarde en el Congreso el diputado nacionalista vasco don Manuel de Irujo una proposición de ley diciendo:

La legislación vigente de trabajo y previsión viene distinguiendo los accidentes de trabajo de los accidentes de mar. Un obrero que cae de un mástil y pierde la vida padece un accidente del trabajo, mas si un temporal le barre de cubierta y muere ahogado determina un accidnte de mar. En uno y otro caso la renta de indemnización es muy distinta. La vida humana vale menos para un marino si cae al agua y se ahoga que si muere por explosión de una caldera. A remediar la injusticia de esta irritante diferencia tiende la presente proposición de ley:

La ley de 4 de julio de 1932, reguladora de los accidentes del trabajo, se adicionará con una base nueva, número 19, del siguiente tono: Para los efectos de su indemnización los accidentes de mar quedan equiparados a los accidentes del trabajo, fijándose con arreglo a las prescripciones de esta ley y sus reglamentos.

Con don Manuel de Irujo firman la proposición los restantes miembros de la minoría nacionalista vasca.

DE UNOS FUNCIONARIOS A UN MINISTRO

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el ministro de Trabajo, fué cumplimentado por todo el personal del ministerio.

El oficial mayor, señor Muñoz, ofreció al señor Anguera de Sojo, en nombre de todos los funcionarios, un rico juego de café, de plata, en prueba de agradecimiento a la reforma de las plantillas llevada a cabo el pasado enero, tan beneficsa para todo el personal del departamento.

El ministro agradeció el obsequio y dijo que lo conservará como prueba de amistad de los que son fieles colaboradores de la obra por él emprendida en el departamento, pues nada podrían hacer sin la cooperación de los que con los ministros trabajan en el mismo ministerio.

Los funcionarios, entre los que figuraba todo el alto personal de la Casa, tributaron al ministro una calurosa ovación.

LA PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS

La comisión de presupuestos de la Cámara ha determinado favorablemente la prórroga trimestral de los presupuestos generales del Estado.

También ha dictaminado favorablemente los proyectos de emisión de deuda hasta quinientos millones de pesetas a interés no su-

LAS REGIONES

Consejo de guerra por los sucesos de octubre en Ejea de los Caballeros

—×—

Un atraco en Tarrasa

Madrid, 23,30

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Zaragoza. — Dicen de Borja que al derrumbarse parte de una obra en construcción en la calle de Cortes, propiedad de Leandro Magallón, sufrieron lesiones graves en la cabeza los obreros Pascual y Máximo Fábregas, Mariano Murillo y Pablo Pellicer.

COBRADOR ATRACADO

Barcelona. — De Tarrasa dan cuenta de que al salir del Banco de Tarrasa un cobrador de una fábrica que acaba de retirar cuatro mil pesetas con destino al pago de jornales le salieron al encuentro varios individuos enmascarados que armados de pistolas le exigieron la entrega del dinero, lo que hizo, dándose ellos a la fuga sin que hasta ahora los trabajos de la policía para capturarlos hayan tenido éxito.

EL MOVIMIENTO DE OCTUBRE EN EJEA DE LOS CABALLEROS.--VISTA DE UNA CAUSA

Zaragoza. — En el cuadtel de Hernán Cortés se ha celebrado hoy el Consejo de Guerra encargado de ver y fallar la causa seguida contra el ex alcalde Ejea de los Caballeros don Juan Sancho García, el médico don Teófilo Moren oy sesenta y un vecinos más por su participación en los sucesos revolucionarios de octubre último.

Se tiene la impresión de que la sentencia será de conformidad con la petición del fiscal, de pena de muerte para Sancho y Moreno y de cadena perpetua para la mayoría de los restantes procesados. Para catorce ha retirado la acusación.

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas
ANTIEPILECTICAS
DE OCHOA
Pidan prospectos
Carretera de Chamartín, 97
Apartado 694, Madrid

CARBONES
Hullas, antracitas, cock
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarasate, 24 Teléfono 1070
Pamplona

Casa REPARAZ
Los mejores calzados
ESLAVA, 1

M.C.D. 2022

Reparto de tierra

He ahí el tópico forzado de todas las revoluciones. Porque hay que hacerse con masas; ;y no hay como prometerles lo que no tienen y, en cambio, ambicionan. Y cuanto menos capaces de adquirirlo por medios legales y con propio esfuerzo, más halaga el regalo.

Masas ineptas, pues, son las que buscan, además de analfabetas, que ignoran que no hay pueblo alguno que pueda vivir sin justicia. Y el reparto de tierras... ajenas y a tales gentes, ha sido y será siempre una expoliación inicua. Además de inutilidad absoluta en los pueblos que lo consienten y aun para los mismos beneficiados.

A este propósito, y para escarmentar en cabeza ajena, véase lo que, de Méjico y sobre el anárquico reparto de tierras, extractamos de una carta de nuestro corresponsal, baj ola firma de Félix Burlada:

"ESTADO DEL CAMPESINO.—Los agricultores que gozan de cierta prosperidad, son los agrupados en Cooperativas y los "Habilitados".

Las Cooperativas, sobre todo las prósperas, están formadas generalmente por agricultores acomodados, muy distintos de los campesinos de procedencia revolucionaria. Son los que se salvaron del naufragio, gracias a su insignificancia; y debido a su constante trabajo y ahorro, lograron relativo bienestar. De modo que nada tienen que agradecer al Gobierno por su estado económico.

Los agricultores HABILITADOS, recaban el apoyo pecuniario para sus labores del campo, de los agricultores pudientes, y de los comerciantes que se dedican a la compra-venta de semillas. En esta forma, disponen de recursos con que explotar sus terrenos. En este caso, tampoco el Gobierno puede jactarse de haber proporcionado ningún apoyo.

Por consiguiente, la parte próspera del campo, se debe generalmente, a la "odiosa burguesía".

Con excepción de esos oasis donde vive la agricultura, sobre todo en las ricas zonas de TIERRA CALIENTE, los demás campesinos están, por lo general, en la más completa miseria; o apenas sacan del terruño lo más indispensable para su sustento. Esta verdad se puede comprobar, no paseándose por la capital o por las principales ciudades, al estilo turista, sino recorriendo el campo, y recogiendo detalles, personalmente, en esas misérrimas "rancherías" donde el campesino sin recursos y anémico, come por todo alimento, maíz y chilo (especie de guindilla).

¿Por qué ese atraso en la agricultura, a pesar del reparto de tierras? La causa estriba en que no se le han dado al campesino elementos para que cultive su parcela; y además, porque entraron en el reparto, por lucro y favoritismo, gente inepta para el cultivo de las tierras; gente holgazana que sólo pretende vivir a expensas de los demás.

Se concretó la revolución a ilusionar a las masas agrarias, que le sirvieron para encumbrarse, con repartirles la propiedad ajena, abandonándolas después a su propia suerte. Y con ello cometió dos infamias: el abandono de los suyos y el despojo de los legítimos poseedores. Pues, si bien la revolución fraccionó muchos latifundios, también repartió entre los suyos, miles de pequeñas propiedades, quedando sus dueños en la miseria, de la noche a la mañana.

Los bancos agrícolas, sólo existen en la fantasía que publica la prensa oficiosa; y el campesino que antes tenía arrimo en el odiado burgués de la "ranchería", ahora no encuentra quien le dé ni una cuerda para ahorcarse.

En cambio, ¿qué hacen sus poderosos correligionarios que debieran dispensarles ayuda? ¡Ah! Esos viven fastuosamente explotando a la Nación. Toda es ya gente rica; y muchos, verdaderos latifundistas, poseedores de extensas haciendas; y los dedicados al comercio o industria, gozan de grandes concesiones que arruinan a la Nación; porque han de saber, lectores, que Méjico anticapitalista, es el país de los trusts. Aquí tenemos el trust del arroz, el del azúcar, el de los cerillos, el de la sal, el de la leche, etcétera. Todos esos artículos, y otros más se podrían vender a precios cómodos; pero los potentados revolucionarios les ponen altos precios, explotando así, a todos los consumidores, en provecho propio."

De la "properidad" que al país ha deparado ese reparto loco de tierras, da idea suficiente el hecho de que el Presupuesto nacional que el año pasado fué de 243 millones de pesos, para el corriente es de 267.

Y sigue diciendo el corresponsal:

"Si pasamos a la parte moral, la esclavitud de los campesinos y de los obreros, no puede ser más dolorosa. Los primeros, por haberse obsequiado con la parcela, tienen que estar sumisos a sus mandatarios. ¿Necesitan los caciques de los pueblos, o los líderes ambulantes, elementos con que seguir su vida holgazana o improductiva? Pues, una orden a los Comités de Campesinos y a Sindicatos de trabajadores, para que aporte cada individuo de los primeros, un regalito de maíz, fríjol u otros productos; y los Sindicatos, un alivio pecuniario. ¿Se quiere el concurso de grandes masas para una manifestación política, especialmente de tendencia antirreligiosa? pues, orden de concentración "sin excusa ni pretexto", bajo pena de quitarles el terruño que cultivan, o de expulsarlos del Sindicato, quedando sin trabajo.

Y allá van los infelices, aplaudiendo con su presencia, actos, de los que reniegan la mayoría de los concurrentes. Es preciso, sin embargo, cumplir las órdenes del tirano, ya que tienen el dogal al cuello. Y al día siguiente, se lee en la prensa oficiosa. el enorme éxito de la manifestación. ¿Se ha visto esclavitud más humillante?"

Por la copia,
VICTOR.

Pastillas

COMPOSICION
Azúcar leche, b., cinco ctgrs; extracto regaliz, cinco ctgrs.; extracto diacodio tres milíg; extracto mèdula vaca, tres milíg.: Gomenol, cinco milig.; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaime

CURAN RADICALMENTE LA
TOS
PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS:
Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmunar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composión, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, oficinas: calle de Ter, 16 Teléfono 50791 - BARCELONA.

NOTA IMPORTANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

motores
Siemens
Los más conocidos

Información del Extranjero

La solidaridad entre Francia e Italia es completa, aun cuando por parte de Inglaterra su actitud no está bien definida

Una emisora de televisión en Alemania.-Cuatro jóvenes ejecutados en Rusia.-Estados Unidos no ha protestado contra las medidas militares de Alemania.

LAS CONFERENCIAS DE LOS ALIADOS

La actividad que se observa en los centros políticos y diplomáticos de París es grande.

Todo gira alrededor de los posibles resultados que pueda tener la Conferencia franco-anglo-italiana que se celebra hoy en el Quai d'Orsay.

Como se sabe, en representación de la Gran Bretaña asiste Eden, lord del Sello privado inglés; Suvich, secretario de Estado, por Italia, y por Francia, el ministro de Negocios Extranjeros, Laval.

La solidaridad entre Francia e Italia es compelta, y más todavía desde el 7 de enero último como consecuencia de las históricas entrevistas celebradas por Musolini y Laval en Roma.

Hay una nebulosa todavía, y es la que ofrece Inglaterra, que parece observa una actitud no tan resuelta como Italia, lo que preocupa profundamente a Francia, y más aún desde las declaraciones hechas por sir John Simon en la Cámara de los Comunes.

Al contrario de lo que en otras ocasiones ocurre, ahora no hay un programa de negociaciones definido y concreto. Una consecuencia es cierta: que a las 9,35 se dirigirán al Quai d'Orsay Eden y Suvich para conferenciar con Laval.

Terminado este cambio de impresiones entre los representantes de Inglatrra, Francia e Italia, el señor Eden saldrá por la tarde de hoy mismo para Londres, desde donde, en compañía de sir John Simon, partirá mañana, domingo, para Berlín, en avión.

Simon quedará en Berlín y Eden marchará a Moscú, y cuando terminen estos viajes tendrá lugar la gran Conferencia de Cóme, bajo la presidencia de Mussolini y participando en ella Laval, por Francia, y sir John Simon, por Inglaterra. También se asegura que un representante de Rusia asistirá a esta Conferencia de Cóme.

UN ACCIDENTE DE AVIACION CUESTA LA VIDA A SEIS PERSONAS

Brest. — Realizando unas maniobras, ayer noche ocurrió un accidente de aviación que costó la vida a seis personas.

Hacia las 20 cayó en las proximidades de la casi isla de Roscanvel un hidroavión, resultando muertos el teniente de navío Pousineau, el maestro mecánico Noel Tromeur, el maestro de pilotos Joseph Chaillot, el maestro de maniobras Tokueur, el pilito Le Cerc y el radiotelegrafista Ie Martret.

Todos los cadáveres fueron trasladados al Hospital marítimo.

Parece que eccidente ha sido debido a la intensa niebla que había esta noche.

LOS CONTINGENTES MILITARES FRANCESES

París. — El ministro de la Guerra ha presentado un proyecto permitiendo pasar a efectivo a los oficiales de la reserva. También se aumentará la cifra de soldados de carrera y especializados, que es ahora de 117.000.

Tánger en la úlitma reunión celebrada por el Comité del control, se acordó autorizar a la Asamblea legislativa a que presente un proyecto de monopolio de juegos reglamentados en Tánger.

Esta decisión ha causado excelente impresión en la localidad, esperándose que pueda ser base del futuro desenvolvimiento de la ciudad.

UN MORO AGREDIDO POR UN ESPAÑOL

Tánger. — En la barriada obrera de la Calera un obrero español llamado Alba, apuñaló a un indígena.

Parece que cuando estaba a la puerta de su casa un hijo de Alba, pasó el indígena, que asustó al niño.

Este entró llorando y el padre agredió al moro con una navaja.

Parece que Alba sufre manía persecutoria contra los moros, porque hace tiempo uno de éstos atropelló con un auto que guiaba a otro hijo del español, que resultó muerto.

EN ALEMANIA SE HA INAUGURADO LA TELEVISION

Berlín. — Anoche se inauguó la televisión en la emisión de radio del Reich. Estas emisiones se repetirán regularmente las noches del lunes, miércoles y sábados por la estación Witleben, establecida cerca de Berlín, que emite con onda extracorta.

LA IMPORTANCIA COMERCIAL DEL PRINCIPE DE GALES

Londres. — En un discurso pronunciado en la comida anual de la Federación del hierro y del acero, el príncipe de Gales expresó el propósito de servir en algunos de sus próximos viajes de "instrumento comercial" en combinación y de acuerdo con el Gobierno para realizar algunos contratos para la industria inglesa.

Lord Dudley, presidente le la Federación, que habló después, dijo que el contrato de electrificación de parte de ferrocarril Central del Brasil, fué concedido a casas inglesas como consecuencia de una entrevista que celebró el príncipe de Gales con las autoridades brasileñas en su último viaje a Río de Janeiro.

EL PERIODISTA JACOB FUE ASESINADO

Strasburgo. — Mediante una carta del periodista Wesemann dirgida a su ex esposa, se ha venido en conocimiento de que aquél ha sido el autor de la muerte de su colega Jacob, misteriosamente desaparecido hace días.

Weseman obró por orden de una sociedad "nazi".

Dicen de París que la esposa divorciada del criminal intentó ayer poner fin a su vida tomando diez pastillas de veronal.

De otra parte, se asegura que en Ascona ha sido detenida la amiga de Wesemann,, la cual será trasladada inmediatamente a Basilea.

NUEVO EMBAJADOR DE ESPAÑA EN ALEMANIA

Berlín. — Ha llegado el embajador de España, don Francisco Agramonte, que presentará sus cartas credenciales el 28 del corriente.

EJECUCION DE CUATRO MENORES EN RUSIA

Moscú. — Después de un juicio sumarísimo, han sido ejecutados cuatro jóvenes, tres de ellos menores de veinte años, convictos y confesos de homicidio.

REGOCIJO EN ITALIA

Roma. — La noticia de la ratificación por el Parlamento francés de los acuerdos franco-italianos ha causado una impresión de satisfacción vivísima.

La noticia diéronla únicamente en su edición de última hora algunas diarios de la tarde.

El embajador recibió el comunicado oficial de la ratificación en ocasión de hallarse en un banquete de homenaje a don Luis Lumiere, llegado a la capital italiana con motivo de los actos conmemorativos del 40 aniversario del cine.

Pronunciaron discursos de calurosa amistad italo-francesa el embajador francés señor Chambrun, y el subsecretario de Estado, conde de Galeazzo Ciaco.

Como coincidiera la llegada del comunicado oficial de la ratificación y el discurso del señor Chambrum, éste dijo:

He aquí mi respuesta. Es la mejor que os pudiera hacer.

Siguieron a estas palabras efusivas manifestaciones de entusiasmo, oyéndose abundantes vivas a Francia, a Italia y al "duce".

LA GRAN BRETAÑA AYUDARA ECONOMICAMENTE A CHINA

Shanghai. — El ministro de Hacienda Kung, ha anunciado que la Gran Bretaña ha estado en comunicación con China sobre la cuestión de los planes para acudir en socorro de la crisis económica y financiera por que atraviesa China.

Ha declarado que la Gran Bretaña ha manifestado que está dispuesta a unirse con las demás potencias para prestar ayuda financiera a China.

¿TROPAS FRANCO-ITALIANAS A LAS FRONTERAS CON ALEMANIA?

Niza. — Ha causado enorme sensación la noticia de que se piensa enviar, y que para ello se están haciendo preparativos tropas francesas e italianas para guarnecer las fronteras con Alemania.

ESTADOS UNIDOS NO HA PROTESTADO

Wáshington. — Se desmiente que el Gobierno de los Estados Unidos haya redactado una nota de protesta contra las medidas militares alemanas.

UNA SOCIEDAD PARA EXPLOTAR LOS DIRIGIBLES

Berlín. — Se ha constituído una Sociedad de navegación aérea que tendrá dirigibles para sus servicios.

Esta sociedad la preside el ministro del Aire del Reich.

Para el cargo de presidente del Consejo de Administración ha sido nombrado el doctor Eckener.

Esta Sociedad explotará las líneas de dirigibles para el transporte de correos, viajeros y correspondencia.

LA ACTAUACION DE EMIGRADOS EN LA CAMARA PORTUGUESA

Lisboa. — En la sesión de ayer de la Asamblea Nacional. el diputado don Mario de Figuerido, antiguo ministro, declaró que en la sesión de hoy se ocuparía de la situación creada por la actuación de los políticos portugueses emigrados en España, que están perjudicando y pueden todavía perjudicar más las buenas relaciones entre ambos países.

—La Asamblea nacional, por unanimidad acordó la urgencia del referido debate, que se espera con gran expectación.

Un niño bien lavado

Después de una buena jabonadura por todo el cuerpo con **Jabón Richelet,** la piel del niño recobra la suavidad y la frescura que perdió durante la noche. ¡Qué descanso para su cuerpecito y qué alivio para su delicada piel!

El **Jabón Richelet** evita y suprime las escoceduras e irritaciones tan frecuentes en los niños. Impide la aparición de sarpullidos, grietas y granos, y preserva la piel del peligro de una infección en caso de rozaduras o heridas. Es muy espumoso y tiene el delicado aroma de un puro clavel.

Compre Vd. para prueba la nueva pastilla económica que cuesta **95 céntimos nada más.** Cuando conozca sus admirables cualidades, de seguro empleará siempre la **pastilla grande cuyo precio es 1,80.**

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

JABON RICHELET
LABORATORIO RICHELET
San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián

Fumador!....

Haga sus cigarrillos con estos tres productos:

MAQUINA
"RIZLA"
Pesetas 1'50

FILTROS
"RIZLA"
contra la nicotina, catarros, ronqueras, grippe, etc. etc.
Pesetas 0'60 el estuche

PAPEL DE FUMAR
"RIZLA"
Librillo: 0'15.--Bloc 1'00 peseta

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS
Depósito general:
ZUBIETA, 9 SAN SEBASTIAN

Boinas de fabricación Navarra.
Venta en todo comercio.
Viuda de Alvaro Lorente
ESTELLA

"... mi padecimiento de estómago me impide acompañarles a comer"

¡Cuántas personas se ven obligadas a no acudir a comidas ni a fiestas por causa de su enfermedad de estómago! Saben que el menor exceso se traduce en molestias insufribles después de la comida y prefieren rechazar toda invitación.

Estas personas ignoran que el Elixir Estomacal Saiz de Carlos es la medicina de confianza en millones de hogares, y que con las primeras dosis desaparecen las molestias de la digestión.

VENTA EN FARMACIAS
Precio 5,85 Ptas. Incluído timbres.

ELIXIR ESTOMACAL **SAIZ DE CARLOS**

OFICIALES

ASOCIACION DE TERRATENIENTES
JUNTA GENERAL

Se convoca a los señores asociados a la Junta general ordinaria que celebrará esta Asociación el día 30 del corriente, a las once de la mañana en primera convocatoria o media hora más tarde en segunda, para proceder a la aprobación del pasado ejercicio y a la renovación de la Junta Directiva.

Pamplona 18 de Marzo de 2935.—LA DIRECTIVA.

ASOCIACION DE AGRICULTORES NAVARROS

Se comunica a los asociados que en el pueblo de Cizur-Menor se ha instalado una Parada de Sementales, compuesta de caballo y garañón.

Para más detalles diríjanse a las oficinas de la Asociación o al señor Veterinario de Astrain.

El Presidente, VICENTE ILUNDAIN.

CONCURSO PARA SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA Y SERVICIO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO

El día treinta del actual, a las once horas se procederá en la Casa Consistorial de esta vica, al acto de presentación de pliegos y si hubiere lugar adjudicación en concurso público, del suministro de energía eléctrica necesaria, y, servicios para el alumbrado público de esta villa, por plazo de diez años; de conformidad con el condicionado que obra en la Secretaría de esta Corporación. En el acto, podrán presentarse por escrito en pliego cerrado, las proposiciones, tarifas y documentos que se estimen convenientes, siendo el Ayuntamiento único árbitro, para aceptar la que estime más conveniente a sus intereses o desestimar todas si lo creyera oportuno.

Arróniz a 12 de Marzo de 1935.—El Alcalde, FRANCISCO RUIZ.

SOCIEDAD ANONIMA EUSKAL JAI

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que celebrará esta Sociedad el día 31 del presente a las 11 de la mañana en los locales del Frontón.

Pamplona, 23 de Marzo de 1935.

El Presidente,
Vicente Eceiza.

"FUERZAS ELECTRICAS DE NAVARRA, S. A."

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado el pago del dividendo activo contra cupón número 4 en el domicilio social, Avenida de Carlos III, número 6 a partir del día primero de Abril.

Pamplona, 23 de Marzo de 1935.

El Presidente,
Esteban Martínez Vélez.

ABARZUZA.--ANUNCIO

Teniendo este Ayuntamiento emitido un empréstito en circulación, se hace saber a los señores prestamistas, que el día 28, jueves del actual, tendrá lugar el pago de los intereses en las sucursales de Estella "Crédito Navarro" y Caja de Ahorros.

Dichos pagos se verificarán solamente ese día, por lo que se recomienda acudan en el mayor número posible, si bien los que faltaren podrán cobrar en Depositaría Municipal.

Abarzuza, 23 de Marzo de 1935.

El Alcalde Accidental,
Faustino Azanza.

Cognac Barbier

"LA VASCO-NAVARRA"

El Consejo de Administración de esta esta Compañía, de acuerdo con lo que previenen los Estatutos sociales, convoca a los señores Accionistas a Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 4 del próximo Abril, a las 11 horas, en el domicilio social. Avenida de San Ignacio número 7 de está Capital, para dar cuenta del resultado del último ejercicio.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la expresada Junta, se requiere la posesión de diez acciones, por lo menos, y que hayan sido depositadas con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad, las acciones que den derecho a la asistencia o los resguardos o certificados de tenerlas depositadas en algún establecimiento de crédito.

Igual requisito se requiere respecto de las acciones que hayan de estar representadas; siendo además indispensable en este caso qu eel Accionista que haya de estar representado lo manifieste así por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Pamplona, 23 de Marzo de 1935.

El Presidente,
Martín Solano.

CORELLA
Subasta de Obras

El Ayuntamiento de esta Ciudad, debidamente autorizado por la Superioridad, saca a pública subasta las obras de reforma de la Casa-Cuartel de la Guardia civil del Puesto de esta localidad y Cuadras anejas al mismo, con sujeción al proyecto y demás condiciones que obran de manifiesto en Secretaría, y cuyo presupuesto técnico es de 23.672'22 pesetas.

El acto de adjudicación prevenido en el artículo 665 del vigente Reglamento para la Administración municipal, se celebrará en el Salón de actos públicos de esta Casa Consistorial, el día 13 del próximo mes de Abril a las ONCE de la mañana.

Los que deseen tomar parte en dicha subasta, acompañarán a sus proposiciones debidamente reintegradas y en pliegos cerrado, la cédula personal y resguardo de depósito de 1.183'61 pesetas, debiendo ajustarse la redacción de aquéllas al modelo que se inserta a continuación de este anuncio.

Corella, 25 de Marzo de 1935.

El Alcalde,
Jesús Fernández.

Modelo de Proposición

Don....., vecino de....., enterado del proyecto de las obras a realizar en la Casa-Cuartel de la Guardia civil y Cuadras anejas al mismo, en esa Ciudad de Corella, el que suscribe se compromete a ejecutarlas con sujeción al pliego de condiciones y demás documentos de dicho proyecto, por la cantidad de..... pesetas (citar la cantidad en letra).

Fecha y firma del propositor.

M.C.D. 2022

-:- TEMAS SOCIALES -:-

Del derecho al trabajo

Todo hombre, por el hecho de haber nacido, tiene el derecho y la obligación de sustentar su vida, Si el suicidio es reprobable, según la ley moral, porque el hombre dispone de una existencia que, a pesar de ser suya, no le pertenece, puesto que pertenece a Dios, principio y finalidad de ella, análoga reprobación merece y en realidad se trata de un crimen, aunque la ley humana no lo sancione, pues en su forma no es ni asesinato ni homicidio, todo hecho que impida a ese hombre la sustentación de su vida. Y como ésta, por regla general, sólo puede sostenerse mediante el trabajo, queda dicho que quien, directa o indirectamente, no da medios de trabajar a otro hombre, poniéndole, por lo tanto, en peligro de muerte, comete un delito de lesa humanidad.

No es preciso profesar ideas revolucionarias para pensar de este modo. Hace siglos, mucho antes de que se expusieran puntos de vista revolucionarios sobre el derecho a la vida, equiparándole con el derecho al trabajo, quedó incorporado al código de moral del hombre civilizado este principio eminentemente cristiano: "El que no trabaje, que no coma." Es decir, para comer, para vivir, hay que trabajar. Se expresa así para el hombre la obligación de ser trabajador; pero, a la vez, por la ineludible relación entre deber y derecho, el derecho al trabajo. Porque la obligación perdería su justicia si no tuviera, en correspondencia, un derecho que ejercitar. El hombre debe trabajar; es deber suyo la práctica de un trabajo, y, cumpliendo este deber, tiene derecho a comer, a vivir; pero si, queriendo trabajar y esforzándose en tener trabajo, no lo encuentra, ¿puede imponérsele la sanción de que no coma, es decir, que no viva? Nadie se atrevería a dar a esta pregunta una contestación afirmativa, que sería monstruosamente inmoral.

Sin embargo, tácitamente, la sociedad en que vivimos comete esa monstruosidad, con la agravante de que, por haberse pervertido en ella el puro concepto de la justicia, consiente que unos puedan comer con exceso, y en muchos casos mediante ningún trabajo mínimo, cómodo y copiosamente productivo, y otros no tengan qué comer, porque, aun queriendo trabajar, les falta trabajo en absoluto. ¿Qué moral es la de una sociedad así? ¿Cómo esa sociedad se puede sorprender de que en su seno fermenten el odio y la revuelta? ¿Qué respeto ni qué amor puede despertar una sociedad en que el hombre no halla garantizado y defendido su primario derecho a la vida?

Asegurar, pues, este derecho a todos los hombres, debe ser el preferente objetivo de una sociedad que quiera ir estableciendo las condiciones mínimas de su existencia pacífica. Lo menos, en efecto, que el hombre tiene derecho a exigir de la sociedad, a cambio de lo mucho que ésta le exige, y que en ocasiones llega hasta al sacrificio de su vida, y siempre al tributo de su actividad útil, es que le proporcione trabajo seguro, o si éste, por causas ajenas a la voluntad del individuo, no fuera posible, una compensación equivalente. En la esfera pública toca satisfacer esa exigencia al Estado, que es el principal y más poderoso órgano gestor de la sociedad. Fomentar y distribuir el trabajo y disponer suplencias eficaces para la escasez, o la falta de él, es función primordial del Estado, que no suele atenderla como es debido. Pero la sociedad no circunscribe su vida a la esfera pública en que el Estado se mueve, sino que una gran parte de ella cae bajo el dominio de las iniciativas privadas, y éstas, por consiguiente, llevan sobre sí obligaciones inherentes a la seguridad, para todo hombre trabajador, de su derecho a la vida.

No puede el Estado permanecer ajeno al cumplimiento, por la iniciativa privada, de esas obligaciones, que por ser de interés público—de salud pública, pudiera decirse—necesitan la atención vigilante del órgano tutelar y rector del bien común, y en este sentido no es reprobable que el Estado imponga, con toda la energía que pueda necesitarse, la aportación, por la iniciativa privada, de cuantos medios se precisen para facilitar la abundancia de trabajo, siendo éste, quizá, uno de los aspectos en que el intervencionismo del Estado debe recomendarse y ponerse en práctica con mayor ahinco. Porque en los casos evidentes de interés general—y lo es, sin duda, el de impedir que la falta de trabajo empobrezca, desmoralice y subleve a una parte de la sociedad—, ningún interés privado, y menos ningún egoísmo particular, debe prevalecer. Y con razón dijo una vez, acerca del particular, el señor Gil Robles, que para combatir el paro forzoso "habría que tomar el dinero de donde lo hubiera".

Sería de desear, no obstante, que fuese innecesaria esa determinación. La iniciativa privada, que es el terreno en que iba a clavarse las palabras del señor Gil Robles, tiene que sentir—o habría perdido, con la moral, el seso—la conveniencia de sus deberes en el problema de asegurar el trabajo—esto es, la vida—a todo hombre que quiera trabajar. Pío XI, en la Encíclica "Quadragessimo anno", refiriéndose a la magnificencia de los ricos, señala que ha de mostrarse en hacer obras que sean de utilidad para la abundancia del trabajo. Aunque haya católicos que parece como que no oyen cuando se les habla de las Encíclicas de Roma, quien justamente quiera preciarse de vivir según el espíritu cristiano, que es la única e insuperable manera de ser hombre civilizado, tendrá que poner al frente de sus deberes sociales, a cuenta de los sacrificios que sea menester— seguros, después de todo, de muchos valores que pueden perecer en caso contrario—, la obligación de contribuir a que "todo el que quiera trabajar, pueda comer, trabajando"; a que todo hombre no vea incierto su derecho a la vida, sino asegurado por el amor de todos los demás hombres.

Necesidad de la sindicación dentro de Solidaridad de Trabajadores Vascos

Una de las actividades de mayor eficacia para recristianizar la sociedad, es la sindicación solidaria. Invadir el campo del trabajo, con los ideales de verdadera justicia social, es hoy una de las necesidades más perentorias, y pocas veces encontraremos el campo tan abonado para que germine el grano de mostaza de que nos habla el Evangelio, esta semilla maravillosa que ha de convertir nuestras fábricas y talleres, en centros de producción en los cuales fraternicen como humanos todos los obreros, y éstos, con los patronos que cumplan con sus deberes católicos.

Nunca como ahora, fué necesidad tan apremiante, la organización de las masas trabajadoras explotadas y expolladas por todos, pero especialmente por la baja política del marxismo, que les hicieron servir en todo tiempo de carne de cañón, de peldaños para escalar las prebendas y enchufes codiciados por los capitanes arañas, que siempre los embarcaron quedándose ellos en tierra. En los centro de producción, no ha entrado en muchos años el resplandor de la verdad; la mentira, en cambio, ha causado estragos a los intereses de la producción, que son intereses comunes a patronos y obreros. El veneno anárquico, la falsedad socialista, la maldad comunista, tópicos escondidos bajo el hermoso ropaje de la "justicia social", han desarrollado entre las masas obreras las propagandas demagógicas más desenfrenadas, los planes revolucionarios y de construcción de aquello que constituye su propio pan de cada día, envenenando la conciencia de gran número de trabajadores, con el solo fin de vivir unos cuantos criminales a costa de los demás obreros.

Han querido imponer una justicia social ficticia, con el terror de la pistola, que por el mero hecho de ser violencia, no puede ser nunca justicia. La verdadera justicia social, ha vivido durante varios lustros ausente de las actividades del trabajo, proscrita por logreros y profesionales del desorden que no han hecho más que impedir la emancipación del trabajo.

Y así estamos; los obreros sin los organismos de defensa legítima debidamente organizada, que inspire leyes de protección, y haga cumplir rectamente las establecidas. Sin las obras de protección legítima, a que en casos de necesidad extrema pueden recurrir. En cambio, al obreros se le exigen cotizaciones no despreciables, que no se han visto más que traducidas en el plomo vil, cobarde y homicida, contra el compañero de trabajo, o el patrono que no han querido hacer el juego al bandidaje organizado.

Y esta táctica anárquica, va muy bien para el patrono también anárquico; porque unas pesetas de aumento de salario o unas horas menos de jornada, no es ningún beneficio para el obrero, cuando se traduce en un aumento proporcional en las mercancías.

La tiranía sindical de nuestro país, no tiene precedentes en ningún pueblo civilizado; unos pocos han arrastrado a la inmensa mayoría, al extremismo y a la miseria. Nunca una huelga ha sido votada libremente por los boreros, ni el principio ni el fin, sino que la minoría extremista las impuso.

Esto no ocurriría en Inglaterra, en cuyo país un conflicto social se afronta con la máxima solemnidad y responsabilidad. No se habla en los demás países de Europa de pistoleros de oficio, a sueldo de unos cuantos malvados; ni un solo céntimo darían los obreros de esos países, para una causa tan vil y criminal.

Por esto es preciso reaccionar contra los verdugos del obrero. Y esta reacción ha de ser pronta y con la máxima eficacia, para reparar los males pasados y prevenir los futuros. Y para esto no hay otro remedio que constituir el sindicato de Solidaridad de Trabajadores Vascos, bajo normas absolutamente católicas trazadas por las Encíclicas de la Santa Sede. Es preciso devolver a Cristo el patrimonio de las almas de los trabajadores, que le ha sido robado, por los malvados enemigos de Dios y de los hombres. Devolviendo este patrimonio, devolveremos la paz a la sociedad y a la familia; y el orden hará posible la justicia social.

Pero para esto son esenciales dos cosas. La primera, la unión de todos los trabajadores vascos, bajo una misma bandera y una misma dirección. No puede haber divergencias, donde las aspiraciones son comunes y no admiten ni dudas ni regateos. El programa es único; por cierto no nacido de un capricho, sino forjado en las fuentes del derecho social cristiano, el verdadero, el único. La táctica, tampoco debemos discutirla; debe ser también una, la disciplina, la confianza en Dios, la perseverancia en la fe y la práctica del amor.

Y la segunda, ésta es un poco más difícil. Que haya patronos católicos, que acepten de buen grado en el trabajo, las normas establecidas por la Iglesia. No cabe la menor duda que esta aceptación, implica a veces sacrificio. Pero, si es católico o si deja de serlo, y cada cual ha de serlo en la posición social que ocupa en la sociedad.

Sólo así se laborará esta unión sagrada, que debe ser norma de convivencia entre el capital y el trabajo, para que juntamente cumpla la misión social cristiana que le está encomendada.

¡Obreros de nuestro país! Paso a paso se salvan grandes distancias; empezad, pues, uniéndoos todos, a andar de pueblo en pueblo, sembrando en todos ellos este grano de mostaza, que es la simiente de una gran cosecha. No temáis nada ni a nadie más que a Dios. Y si algo entibiase vuestra actuación, recordad aquellos modestos pescadores, que un día recibieron de boca del Maestro el mandato de esparcirse por el mundo, a predicar a las gentes las verdades Evangélicas. Ellos triunfaron; y vosotros triunfaréis si sois firmes y tenéis fe.

J. E.

Leyes de trabajo

—×—

NUEVAS NORMAS PARA LA PRESENTACION DE DEMANDAS ANTE LOS JURADOS MIXTOS DE TRABAJO

La "Gaceta" del día 22 recoge un Decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de fecha 21 del corriente, señalando nuevas normas, que, deberán cumplirse en adelante al acudir a los Jurados mixtos para solucionar los conflictos del trabajo. Por este Decreto se establece que, siempre que un patrono o un obrero hagan uso del derecho que les concede la ley de Jurados mixtos formulando ante éstos las demandas correspondientes, habrán de indicarse en ellas todas las reclamaciones que se crean con derecho a plantear dentro de la misma jurisdicción, si dimanan de la aplicación del propio contrato de trabajo.

Entre las razones que se consignan en el preámbulo de este Decreto para la introducción de esta reforma en la ley de Jurados mixtos, se dice que hay que establecer un procedimiento que, sin alterar en su esencia las disposiciones legales vigentes, sirva por igual los intereses de patronos y obreros y los superiores de la equidad y de la justicia, un procedimiento por el que los obreros cuando son despedidos, y se encuentran, por lo tanto, privados de medios de subsistencia, puedan obtener con el apremio de su propia necesidad la satisfacción de sus anhelos legítimos; de los patronos, para que no sufran la incertidumbre de verse amenazados de acciones de alcance y gravedad desconocidas, perturbándose muchas veces, sobre todo si se trata de industriales modestos, la marcha y desarrollo de sus negocios; y de la justicia, porque la justicia social es ante todo obra de conciliación y de armonía, de transación y de concordia entre el capital y el trabajo, como elementos inseparables de la producción y de la economía de los Estados.

Por creerlo de interés, tanto para los obreros como para los patronos, traemos a esta página social, la parte dispositiva de dicho Decreto, que dice así:

Artículo 1.º Siempre que un patrono o un obrero, hagan uso del derecho que les concede la ley de Jurados Mixtos, formulando ante estos organismos las demandas correspondientes, habrán de indicar en ellas todas las demás reclamaciones que se crean con derecho a plantear dentro de la misma jurisdicción, si dimanan de la aplicación del propio contrato de trabajo.

Art. 2.º Framulada así la demanda, en el procedimiento conciliatorio el Presidente del Jurado mixto intentará la avenencia total de las partes sobre las diversas reclamaciones enunciadas, y si consigue un acuerdo se llevará a efecto lo convenido por los trámites de ejecución de sentencia, haciéndose la declaración formal de que quedan terminadas y resueltas todas las cuestiones pendientes, sin que quepa, por lo tanto, el ejercicio de las nuevas acciones ante el propio Jurado mixto.

Art. 3.º En el caso de avenencia parcial, las acciones se ejercitarán contraídas a los extremos en que se haga constar el desacuerdo, entendiéndose finiquitadas y concluso las demás qu epudiesen corresponder a cualquiera de las partes, aunque no hubiesen sido concretamente especificadas.

En este caso, en la nota de juicio de conciliación, el demandante habrá de declarar que se reserva el ejercicio de las demás acciones distintas de la ejercitada. Así mismo se hará constar la incompetencia del Jurado cuando sea pertinnete, tanto por la profesión del obrero como por la cuantía de las reclamaciones formuladas, en lo que se refiere al abono de cantidades por pago o diferencia de salarios, horas extraordinarias, etc.

Art. 4.º Las acciones que tengan por disposición legal tramitación distinta se sustanciarán por separado, pero el Tribunal habrá de tener a la vista para las resoluciones que dicte los fallos anteriores que se refieran a las propias partes litigantes, y que hayan sido objeto de una misma tentativa ineficaz de conciliación y avenencia.

Art. 5.º Si se trata de demandas formuladas por obreros que hayan sido despedidos, no consiguiéndose la avenencia total a que se alude en el artículo 2.º, seguirá el juicio de despido su curso hasta dictarse la oportuna sentencia por el organismo mixto.

Art. 6.º Los patronos que reclamen ante los Jurados mixtos contra los obreros que dejen de cumplir sus obligaciones contractuales se ajustarán al procedimiento señalado, pudiendo ejercitar las acciones de reconvención y todas las demás que estimen pertinentes a la mejor defensa de sus derechos.

Art. 7.º Los Jurados mixtos no admitirán en lo sucesivo demandas formuladas en oposición con los preceptos de este Decreto

—×—

Paraíso rojo

El ilustre catedrático de la Universidad Central don Eloy Montero acaba de dar en Madrid una conferencia sobre el triste panorama que a toda conciencia sensible presenta lo que se ha dado en llamar con dolorosa ironía "el paraíso soviético".

La disolución de la familia, bárbara experiencia a la que se ha entregado con furor satánico la dictadura bolchevique ha traído como consecuencia una relajación de costumbres tan peligrosa que ha llegado a alarmar a sus mismos progenitores, los intelectuales de la revolución. El matrimonio base fundamental del hogar adquiere bajo la administración soviética un repugnante aspecto de concubinato legalizado. Por unos rublos se adquiere el documento que da como válida la unión de hombre y mujer a los fines matrimoniales. Por otros pocos rublos se proporciona un nuevo papel que da por deshecha la unión. Sin otros trámites ni investigaciones. En esa forma bárbara y grotesca se da el caso de que ciudadanos bolcheviques se han casado y divorciado no menos de sesenta veces, con grave ofensa del decoro femenino. Pero ¿y los hijos? De los resultados de este sistema primitivo y salvaje habla el docto catedrático en estos términos:

Sin vida de hogar, el niño recibe la educación en la escuela soviética. La mayor preocupación es inculcarle las enseñanzas sexuales. Se busca lo que haya de más fuerza demoledora y eso se les aconseja. Los alumnos han de realizar todo género de profanaciones con imágenes religiosas.

La religión se sustituye por el culto a Lenín. Bustos suyos, adornados con flores, en los hoteles, en las fábricas, en todas partes. Los niños que viven en los asilos duermen sobre jergones de paja, en medio de una atmósfera pestilente. Cada mes asisten a la escuela, acompañados de sus familiares, a una sesión de ateísmo. Esta es una befa de los ritos religiosos y termina en medio de actos vandálicos. El resultado de esta educación empieza a asustar a los intelectuales rusos. Asciende ya al 30 por ciento de la población rusa el número de personas atacadas por enfermedades contagiosas. Ese es el fruto obtenido por los maestros soviéticos, que perciben ahora como sueldo la mitad de lo que cobraban en tiempo de los Zares.

Panorama satánico que solo la mente enfermiza de un loco o de un malvado pudiera imaginar.

Afortunadamente, queda bajo esa costra purulenta del sistema bolchevique la fe del pueblo cristiano intacta a pesar de todas las persecuciones, más depurada y fortalecida si cabe, por ellas. He aquí lo que ha visto el señor Montero y explicado en su reciente conferencia tan interesante y actual para todos los españoles.

No obstante esta obra demoledora, el alma rusa conserva su misticismo y el polvo de oro de sus siglos de fe. Se practica por muchos la religión, aunque tengan que ocultarlo, como en los tiempos más duros para el cristianismo. La mayoría de los rusos son más hijos de San Vladimiro que de Lenín. Hay que confiar en el arrepentimiento de la intelectualidad, que llevó a la ruina a este pueblo y en el triunfo indudable del catolicismo.

F. Salaverri
ORTOPEDICO DE LA CLINICA
Doctor M. SALAVERRI
BILBAO.--PLAZUELA DE SAN JOSE, 2
Recibirá en Pamplona el día 3 de Abril en el Hotel La Perla, de 11 a 1 y de 3 á 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deben atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de sus miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil, etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deben proveerse de aparatos ortopédicos, bragueros, piernas y brazos artificiales, construídos en los talleres de la
Clínica Ortopédica de Bilbao
EN SAN SEBASTIAN TODOS LOS MESES EL DIA 1.º EN EL HOTEL ARANA

"EL IRATI" S. A.
Vende su carbón de haya, en sacos precintados, con 25 kilos netos, al precio de
4 pesetas
puesto en el domicilio del comprador
También sirve carbón menudo (cisco) por sacos a 0'13 pesetas el kilo
Los encargos se reciben en el Depósito de Cocheras. Teléfono, fijo
SERVICIO DE ENTREGA RAPIDO

AGENCIA MARITIMA
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarasate, 34, bajo Teléfono 2278 PAMPLONA
DESPACHO DE PASAJES Y CARGA
Vapores correos españoles Próximas salidas
Compañía Trasatlántica
CANTABRICO A CUBA Y MEJICO — 20 Marzo, Vapor "Habana". 20 Abril, vapor "Cristóbal Colón".
MEDIT.º A CUBA, MEJICO Y NUEVA YORK — 15 Marzo, vapor "M. de Comillas". 15 Abril, vapor "Manuel Arnús".
MEDIT.º A PUERTO RICO, VENEZUELA, COLOMBIA Y PANAMA — 20 Marzo, vapor "Magallanes". 20 Abril, vapor "Juan S. Elcano".
LINEA DE BRASIL PLATA
19 Marzo, motonave "Cabo S. Tomé". 9 Abril motonave "Cabo S. Agustín".
Sucursal en Estella: Oronoz y Landa, Plaza de Santiago, 48

Aceros Hierros Carbones Ferretería Talleres de construcción
Prensas para vino y aceite pida Vd. catálogo gratis MARRODAN Y REZOLA Apartado 7 LOGROÑO
Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería
Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

¡Inapetentes, Anémicos, Neurasténicos, Agotados!
Los organismos debilitados o consumidos por el esfuerzo físico o intelectual, recobran las energías perdidas con el potente tónico y eficaz regenerador de la sangre, Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Actúa rápidamente estimulando el apetito; vence con éxito la Anemia, obra poderosamente sobre el sistema nervioso y levanta el espíritu más decaído. Tonifica el cerebro y fortifica los músculos y huesos. Vigoriza y fortalece las naturalezas débiles y constituye un precioso auxiliar para acortar las convalecencias difíciles.
Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo.
JARABE RECONSTITUYENTE HIPOFOSFITOS SALUD
LAXANTE SALUD
Suprime el estreñimiento y los excesos biliares. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídase en Farmacias.

LARIOS, S. A.-Málaga
COÑAC VINOS GENEROSOS
Propietarios de la marca
Jiménez & Lamothe
Representante General para Navarra: ISIDRO ARAMBURIZA.--Ansoleaga, 20 y 22.

HAPAG
HAMBURG-AMERIKA LINIE
(Compañía Hamburguesa Americana)
Servicios regulares por vapores rápidos de gran lujo a todas partes del mundo
Próximas salidas de puertos españoles
Linea a Cuba y Mejico
a la Habana, Veracruz y Tampico:
Motonave «Orinoco»
21 de Mayo de Santander y Gijón.
22 de Mayo de La Coruña y Vigo.
Linea a la América Central
Barbado, Trinidad, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristobal. Puerto Limón y Puerto Barrios:
Motonave "IBERIA" 5 de Abril de Santander.
Motonave "CARIBIA" 3 de Mayo de Santander.
Cruceros por el Mediterráneo
4 de Abril de Génova, gran crucero a Egipto, Tierra Santa, Grecia, etc., desde pesetas 792 en adelante.
23 de Abril crucero de Venecia al Mar Negro, Rusia, Turquía, Grecia, etc., desde pesetas 825 en adelante.
Pidan los prospectos descriptivos de los buques, así como toda clase de detalles e informes a las Agencias en:
MADRID: Agencia General de la Hamburg-Amerika Linie. Alcalá, 43, teléfono 11267. SANTANDER: Hoppe & Cia., Paseo de Pereda, 29. BARCELONA: Agencia Marítima Wm. H. Mueller, Paseo de Colón, 24 y Baquera, Kusche y Martin, Paseo de Colón, 24. BILBAO: Erhardt & Cia., Ltda., Mercado del Ensanche, 9. GIJON: Agencia de la Hamburg-Amerika Linie, Marqués de San Esteban, 20. LA CORUÑA: Enrique Fraga, Compostela, 8. VIGO: Llorente & von Jess, Ltda., García Olloqui, 19.

C.D. 2022

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En los sorteos celebrados en los días 4 y siguientes del actual para amortizar obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.º de Abril de 1935, han resultado amortizadas las siguientes:

1.ª Serie Norte

201 a 208; 229
231 a 234; 237 a 239;
242 a 247; 249 a 259;
263 a 300; 301 a 331;
333 a 344; 346 a 396;
398 a 400; 401 a 404;
406 a 407; 409 a 423;
425 a 500; 6.101 a 6.161;
6.166 a 6.194; 6.198 a 6.200;
13.301 a 13.320; 13.322 a 13.371;
13.373 a 13.400; 16.401 a 16.422;
16.425 a 16.426; 16.428 a 16.436;
16.457 a 16.475; 16.477
16.482 a 16.500; 23.501 a 23.552;
23.561 a 23.600; 25.201 a 25.243;
25.245 a 25.268; 25.270 a 25.300;
37.501 a 37.546; 37.549
37.551 a 37.596; 37.598 a 37.600;
41.301 a 41.370; 41.372 a 41.390;
41.392 a 41.397; 41.399 a 41.400;
43.601 a 43.619; 43.621 a 43.622;
43.625 a 43.631; 43.635 a 43.700;
54.805 a 54.871; 54.873 a 54.893;
54.898 a 54.900; 70.501 a 70.566;
70.568 a 70.600; 73.601 a 73.664;
73.667 a 73.700; 83.001 a 83.100;
83.301 a 83.317; 83.319 a 83.360;
83.362 a 83.400; 83.901 a 83.902;
83.904 a 84.000; 85.401 a 85.417;
85.419 a 85.425; 85.428 a 85.431;
85.442 a 85.468; 85.470 a 85.472;
85.477 a 85.500; 87.001 a 87.060;
87.062 a 87.099; 92.901 a 92.997;
92.999 a 93.000; 99.701 a 99.800;
105.103 a 105.200; 116.601 a 116.700;
117.201 a 117.240; 117.242 a 117.252;
117.266 a 117.300; 125.801 a 125.900;
134.701 a 134.739; 134.741 a 134.751;
134.753 a 134.800; 136.801 a 136.826;
136.828 a 136.830; 136.832 a 136.900;
137.601 a 137.603; 137.610 a 137.700;
152.809 a 152.816; 152.818 a 152.845;
152.847 a 152.855; 152.857 a 152.862;
152.817 a 152.884; 152.887 a 152.900;
169.101 a 169.107; 169.109
169.111 a 169.113; 169.120 a 169.189;
169.191 a 162.200; 169.801 a 169.806;
169.808 a 169.810; 169.812 a 169.833;
169.885 169.887 a 169.900;
175.401 a 175.500; 177.001 a 177.019;
117.021 a 117.035; 177.037 a 117.100;
190.201 a 190.222; 190.230 a 190.250;
190.255 a 190.281; 190.283 a 190.300;
207.401 a 207.499; 217.701 a 217.746;
217.753 a 217.787; 217.790 a 217.797;
220.501 a 220.600; 223.201 a 223.247;
223.250 a 223.289; 223.291 a 223.297;
223.299 a 223.300; 227.501 a 227.551;
227.553 a 227.600; 232.301 a 232.314;
232.316 a 232.400; 239.001 a 239.032;
239.034 a 239.100; 244.001 a 244.029;
244.031 a 244.035; 244.043 a 244.072;
244.074 a 244.093; 244.095 a 244.100;
254.201 a 254.206; 254.208
254.210 a 254.300; 255.101 a 255.192;
255.194 a 255.196; 255.198 a 255.200;
265.101 a 265.133; 265.135 a 265.162;
265.164 a 265.172; 265.175 a 265.200;
269.201 a 269.241; 269.243 a 269.264;
269.266 a 269.300; 277.501 a 277.520;
277.522 a 277.525; 277.527 a 277.600;
284.401 a 284.428; 284.439 a 284.500;
290.701 a 290.800; 297.701 a 297.702;
297.705 a 297.800; 299.804 a 299.844;
299.848 a 299.876; 377.761 a 377.796;
377.798 a 377.800; 383.404 a 383.490;
383.493 a 383.500; 385.701 a 385.725;
385.727 a 385.749; 385.751 a 385.787;
385.789 a 385.800; 394.601 a 394.619;
394.621 a 394.653; 394.656 a 394.670;
394.672 a 394.700; 394.001 a 397.027;
397.033 a 397.100; 398.301 a 398.400;
404.801 a 404.900; 408.701 a 408.706;
408.709 a 408.733; 408.735 a 408.740;
408.743 a 408.800; 427.501 a 427.504;
427.506 a 427.509; 427.521 a 427.537;
427.539 a 427.572; 427.574 a 427.600;
428.401 a 428.414; 428.416 a 428.426;
428.428 a 428.453; 428.456 a 428.500;
429.401 a 429.500; 434.401 a 434.419;
434.421 434.423 a 434.428;
434.431 a 434.500; 439.042 a 439.076;
446.801 a 446.859; 446.861 a 446.887;
446.892 a 446.900; 449.001 a 449.038;
449.041 a 449.100; 456.601 a 452.638;
452.640 a 452.663; 452.665 a 452.700;
459.801 a 459.852; 459.863 a 459.877;
459.879 a 459.893; 459.898 a 459.900;
462.001 a 462.035; 462.037 a 462.069;
462.080 a 462.100; 503.001 a 503.100;
513.001 a 513.100 528.801 a 528.900;
532.001 a 532.100; 534.101 a 534.128;
534.134 a 534.170; 534.173 a 534.200;
537.001 a 537.092; 537.094 a 537.100;
537.101 a 537.200; 541.601 a 541.690;
541.696 a 541.700; 542.901 a 542.968;
542.970 a 543.000; 560.301 a 560.400;
563.101 a 563.200; 566.301 a 566.302;
566.304 a 566.360; 566.362 a 566.400;
568.402 a 568.478; 568.482 a 568.500;
575.002 575.004 a 575.100;
577.901 a 577.904; 577.906 a 577.933;
577.938 a 577.971; 577.973 a 578.000;
579.701 a 579.702; 579.704 a 579.727;
579.730 a 579.800; 584.501 a 584.536;
584.539 a 584.542; 584.559 a 584.600;
591.401 a 591.500; 601.301 a 601.400;
617.801 a 617.823; 617.825 a 617.830;
617.835 a 617.847; 617.849 a 617.900;
627.401 a 627.425; 627.450 a 627.489;
627.491 a 627.500; 627.601 a 627.679;
627.681 a 627.692; 627.694 a 627.700;
630.701 a 630.778; 630.780 a 630.798;
630.800 636.601 a 636.615.
636.627 a 636.672; 636.674 a 636.678;
636.682 636.684 a 636.692;
636.694 a 636.700; 636.701 a 636.800;
638.401 a 638.418; 638.420 a 638.500;
644.501 a 644.521; 644.523 a 644.527;
644.529 a 644.600; 648.401 a 648.431;
648.433 a 648.500; 656.501 a 656.528;
656.530 a 656.600; 660.102 a 660.200;
661.801 a 661.844; 661.846 a 661.896;
661.900.

2.ª Serie Norte

13.301 a 13.400; 15.201 a 15.202;
15.205 a 15.216; 15.221 a 15.300;
19.602 a 19.606; 19.609 a 19.611;
19.613 a 19.661; 19.664 a 19.700;
27.801 a 27.809; 27.811 a 27.814;
27.818 a 27.838; 27.840 a 27.870;
27.872 a 27.900; 29.601 a 29.620;
29.623 a 29.649; 29.651 a 29.700;
40.201 a 40.208; 40.210 a 40.300;
55.301 a 55.400; 60.601 a 60.613;
60.615 a 60.640; 60.642 a 60.700;
62.001 a 62.018; 62.022 a 62.045;
62.050 a 62.100; 77.201
77.203 a 77.288; 77.290 a 77.300;
85.501 a 85.503; 85.506 a 85.542;
85.544 a 85.552; 85.554 a 85.558;
85.562 a 85.600; 93.201 a 93.300;
95.001 a 95.003; 95.005 a 95.042;
95.044 a 95.082; 95.084 a 95.087;
95.089 a 95.096; 95.098
97.901 a 97.935; 97.937 a 98.000;
100.501 a 100.540; 100.542 a 100.595;
100.597 a 100.600; 101.601 a 101.667;
101.670 a 101.680; 101.682 a 101.685;
101.687 a 101.691; 101.694 a 101.700;
104.698 a 104.700; 110.601 a 110.627;
110.638 a 110.644; 110.658 a 110.700;
113.401 a 113.410; 113.413 a 113.500;
128.401 a 128.402; 128.405 a 128.500;
130.101 a 130.117; 130.120 a 130.159;
130.167 a 130.168; 130.179 a 130.200;
137.001 a 137.100; 146.601 a 146.640;
146.644 a 146.648; 146.615 a 146.700;
148.301 a 148.333; 148.335 a 148.336;
148.338 a 148.350; 148.352 a 148.400;
151.001 a 151.005; 151.007 a 151.015;
151.017 151.079 a 151.045;
151.049 a 151.100; 155.401 a 155.492;
155.495 a 155.497; 155.499 a 155.500;
159.401 a 159.404; 159.406 a 159.443;
159.448 a 159.497; 159.500
159.801 a 159.836; 159.838 a 159.839;
159.841 a 159.874; 159.871 a 159.881;
159.883 a 159.888; 159.891 a 159.895;
159.897 a 1559.898; 160.101 a 160.111;
160.113 a 160.117; 160.119 a 160.120;
160.123 a 160.143; 160.145 a 160.200;
167.301 a 167.327; 167.331 a 167.400;
175.101 a 175.189; 175.191 a 175.200;
180.301 a 180.400; 181.701 a 181.714;
181.716 181.718 a 181.800;
184.101 a 184.200; 192.401 a 192.409;
192.412 a 192.440; 192.442 a 192.457;
192.462 a 192.500; 219.901 a 219.944;
219.946 a 219.947; 219.949 a 219.991;
219.993 a 220.000; 224.901 a 224.929;
224.933 a 224.960; 224.962 a 225.000;
225.901 a 225.922; 231.101 a 231.157;
231.159 a 231.200; 239.101 a 239.200;
242.801 a 242.873; 242.876 a 242.895;
242.897 a 242.900; 248.501 a 248.575;
248.577 a 248.600; 250.601 a 250.649;
250.651 a 250.698; 250.700
252.101 a 252.200.

Tudela a Bilbao, 1.ª Serie

1.051 a 1.060; 1.351 a 1.360;
2.051 a 2.060; 2.873
2.876 2.880.
2.931 a 2.940; 3.251 a 3.260;
3.321 a 3.330; 3.881 a 3.890;
3.911 a 3.920; 3.931 a 3.940;
4.011 a 4.020; 4.031 a 4.040;
4.151 a 4.160; 5.521 a 5.530;
5.621 a 5.630; 6.131 a 6140;
7.451 a 7.460; 7.811 a 7.820;
8.041 a 8.050; 9.361 a 9.370;
9.601 a 9.610; 9.891 a 9.900;
10.951 a 10.960; 11.081 a 11.090;
11.211 a 11.220; 11.391 a 11.400;
11.811 a 11.820; 12.221 a 12.230;
12.651 a 12.660; 12.701 a 12.710;
13.021 a 13.030; 13.051 a 13.060;
13.061 a 13.070; 14.361 a 14.370;
15.271 a 15.280; 15.361 a 15.370;
15.491 a 15.500; 16.341 a 16.350;
17.171 a 17.180; 17.181 a 17.190;
18.241 a 18.250; 18.281 a 18.290;
18.791 a 18.800; 19.6211 a 19.630.

Tudela a Bilbao, 2.ª Serie

861 a 870; 1.061 a 1.070;
1.101 a 1.110; 1.811 a 1.820;
2.161 a 2.170; 4.411 a 4.420;
4.541 a 4.550; 4.871 a 4.880;
5.081 a 5.090; 5.461 a 5.470;
6.511 a 6.520; 6.571 a 6.580;
6.861 a 6.870; 8.601 a 8.610;
8.781 a 8.790; 9.441 a 9.450;
9.961 a 9.970; 10.591 a 10.600;
10.801 a 10.810; 10.821 a 10.830;
11.091 a 11.100; 11.561 a 11.570;
12.111 a 12.120; 12.531 a 12.540;
12.951 a 12.960; 12.971 a 12.980;
14.541 a 14.550; 15421 a 15.430;
15641 a 15.650; 15.671 a 15.680;
15.721 a 15.730; 15.731 a 15.740;
15.921 a 15.930; 16.101 a 16.110;
16.111 a 16.120; 16.331 a 16.340;
16.671 a 16.680; 16.801 a 16.810;
17.141 a 17.150; 17.281 a 17.290;
17.781 a 17.790; 19.081 a 19.090;
19.091 a 19.100; 19.541 a 19.550;
20.121 a 20.130; 20.871 a 20.880;
21.051 a 21.060; 21.141 a 21.150;
21.791 a 21.800; 21.861 a 21.870;
22.161 a 22.170; 22.598 a 22.600;
22.841 a 22.850; 22.881 a 22.890;
22.921 a 22.930; 22.991 a 23.000;
23.931 a 23.940; 24.381 a 24.390;
24.391 a 24.400; 24.721 a 24.730;
24.741 a 24.750; 25.001 a 25.010;
25.071 a 25.080; 25.601 a 25.610;
25.631 a 25.640; 27.451 a 27.460;
27.851 a 27.860; 27.861 a 27.870;
29.591 a 29.600; 29.771 a 29.780;
30.671 a 30.680; 31.731 a 31.740;
32.451 a 32.460; 33.721 a 33.730;
34.011 a 34.020; 34.171 a 34.180;
34.221 a 34.230; 34.851 a 34.860;
35.271 a 35.280; 35.291 a 35.300;
35.301 a 35.310; 35.651 a 35.660;
36.631 a 36.640; 37.871 a 37.880;
37.951 a 37.960; 38.031 a 38.040;
38.291 a 38.300; 38.531 a 38.540;
39.071 a 39.080; 39.201 a 39.210;
39.251 a 39.260; 40.541 a 40.550;
40.641 a 40.650; 40.861 a 40.870;
40.871 a 40.880; 41.851 a 41.860;
42.021 a 42.030; 43.561 a 43.570;
44.631 a 44.640; 44.721 a 44.730;
45.231 a 45.240; 46.061 a 46.070;
46.291 a 46.300; 46.331 a 46.340.

Tudela a Bilbao--Residuos 2.ª Serie

Números: 121, 274, 283, 287, 339, 397, 425, 564, 593, 595, 608, 655, 726, 745, 762, 813, 839, 851, 836, 906, 934, 1.037, 1.044, 1.076, 1.137, 1.195, 1.211, 1.219, 1.252, 1.292, 1.300, 1.305.

Asturias, Galicia y León. 1.ª Hipoteca

7.331 a 7.335; 7.340 a 7.365;
7.367 a 7.398; 8.813 a 8.820;
12.201 a 12.282; 15.705 a 15.709;
24.919 a 24.934; 35.301 a 35.336;
35.959 a 35.969; 35.971 a 35.980;
35.983 a 35.995; 35.997 a 36.000;
47.548 a 47.570; 47.573 a 47.589;
47.594 a 47.596; 53.141 a 53.186;
53.189 a 53.200; 56.446 a 56.452;
56.454 a 56.457; 62.749 a 62.791;
62.793 a 62.800; 71.360 a 71.399;
75.501 a 75.597; 76.153 a 76.200;
77.901 a 77.905; 77.907
77.909 a 77.959; 77.988 a 78.000;
80.801 a 80.806; 83.412 a 83.417;
84.630 a 84.639; 84.924 a 84.993;
84.997 a 85.000; 92.697 a 92.700;
102.594 a 102.600; 110.580 a 110.600;
111.669 a 111.684; 113.579 a 113.600;
120.821 a 120.836; 128.301 a 128.304;
128.308 a 128.340; 130.365 a 130.400;
133.701 a 133.711; 133.713 a 133.714;
133.721 a 133.727; 137.001 a 137.025;
137.027 a 137.051; 137.053 a 137.057;
137.645 a 137.654; 162.701 a 162.713;
162.715 a 162.758; 162.801 a 162.900;
163.289 a 163.300; 167.890 a 167.900;
171.001 a 171.010; 171.931 a 171.972;
176.887 a 176.900; 188.201 a 188.215;
189.803 a 189.900; 193.248 a 193.300;
196.101 a 196.106; 198.552 a 198.600;
201.401 a 201.450; 203.401 a 203.409;
211.592 a 211.600; 212.501 a 212.509;
212.512 a 211.509; 212.512 a 212.513;
229.921 a 229.953; 230.001 a 230.011;
236.601 a 236.611; 236.615 a 236.700;
246.068 a 246.081; 246.083 a 246.096;
246.098 a 246.100.

Asturias, Galicia y León. 2.ª Hipoteca

11.642 a 11.700; 17.613 a 17.675;
17.677 a 17.679; 18.473 a 18.500;
21.888 a 21.900; 23.501 a 23.505;
37.101 a 37.196; 45.501 a 45.516;
46.401 a 46.407; 55.606 a 55.660;
69.002 a 69.012; 69.014 a 69.063;
69.065 a 69.077; 70.401 a 70.455;
80.801 a 80.843; 80.850 a 80.882;
80.884 a 80.900; 82.389 a 82.400;
86.001 a 86.027; 96.001 a 96.021;
96.023 a 96.027; 96.029 a 96.092.

Asturias, Galicia y León. 3.ª Hipoteca

5.601 a 5.696; 5.698 a 5.700;
28.401 a 28.460; 28.462 a 28.470;
28.472 a 28.475; 28.479 a 28.487;
28.490 a 28.500; 28.801 a 28.889;
44.701 a 44.721; 44.723 a 44.800;
46.901 a 47.000.

HERNIADO

Sin distinción de edad ni de sexo y sea cual sea el estado de su hernia, háyase aplicado o hecho uso de cuantos bragueros, parches, líquidos, inyecciones y procedimientos se le hayan ofrecido (incluso la operación), sin obtener el más mínimo resultado; si alarmado por el empeoramiento constante de su hernia desea corregirla radicalmente y verse libre de todo peligro, acuda al Método C. A. BOER que viene dando desde hace muchos años, pruebas fehacientes de su positivo valer.

Navaridas, 25 de noviembre de 1934. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico, Muy señor mío: Le doy las más expresivas gracias, pues con sus buenos aparatos me ha curado de la hernia que padecía desde varios años. Le autorizo para que publique mi curación, para bien de los herniados, y me despido de usted reiterándole mi gratitud, quedando su atto. s. s., José Navarrete, en Navaridas (Alava).

HERNIADO: si, cansado de sufrir, anhela usted su bienestar cuide racionalmente su hernia con el Método C. A. BOER que ofrece al herniado más exigente la máxima seguridad. Visite con toda confianza al afamado especialista ortopédico de París, Sr. C. A. BOER, en:

Zaragoza, lunes 25 de marzo, Hotel Cuatro Naciones.
Borja, jueves 28 marzo, Fonda Comercio.
Tudela, viernes 29 marzo, Hotel Unión.
PAMPLONA, sábado 30 marzo, HOTEL QUINTANA.
Elizondo, domingo 31 marzo, Fonda Julián Lázaro.
San Sebastián, lunes 1 abril, Hotel Europa.
Villafranca Oria, miércoles 3, Hotel Urteaga.
Vitoria, jueves 4 abril, Hotel Frontón.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60. BARCELONA

Gran liquidación por cierre de Comercio

Por tener que marcharnos a Barcelona, vendemos todas las telas que nos quedan a dos reales el metro, hay también la mar de existencias en Mantas, Sábanas, Sobrecamas, Impermeables, Gabardinas, piezas de Grano de Oro y Guillerminas, Abrigos de señora, piezas de lienzo para sábanas, Camisetas y Calzoncillos de punto inglés, Panas, y unas 100 mil pesetas en existencias de todas clases que las venderemos a cualquier precio. Aproveche estas gangas el público.

MERCADERES núm. 9 (Junto a Almacenes Azcárate).

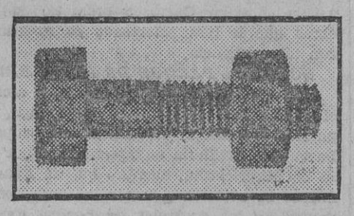

Tornillos de calidad

Precios limitados

J. Artola

CONDE OLIVETO, 3 — Teléfono 1536 — Frente a la Estación de Autobuses

LA REGLA SUSPENDIDA

volverá rápidamente y sin peligro con las famosas

Perlas FEMI

Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto

Se manda reservado por correo, enviando Pts. 14,50 al concesionario, BASTARD - Fivaller, 48 - BARCELONA

De venta en: PAMPLONA: Centro Farmacéutico Vizcaíno. Principales Farmacias

el "CEREBRO MÁGICO"

Ya está aquí, el portentoso receptor para todas las ondas

OCEANIC 1935

'CEREBRO MAGICO' de la RADIO CORPORATION OF AMERICA

Por su selectividad, pureza de sonido e irreprochable elegancia, es el vencedor absoluto en el torneo mundial por la SUPREMACIA EN RADIO

Pida pruebas y detalles al Agente autorizado de

S. I. C. E.

AGENTE EXCLUSIVO

PASCUAL CASTIELLA.-Ingeniero

ZAPATERIA, 35. PAMPLONA.

LA VASCONIA

Pamplona

Capital social:	7.500.00	de pesetas
Idem desembolsado	6.000.000	"
Reservas	4.000.000	

INTERESES QUE ABONA ESTA SOCIEDAD

Cuentas corrientes a la vista	1,50 % anual
LIBRETAS DE CAJA DE AHORROS	3,00 % anual
Imposiciones a tres meses	3,00 % anual
" a seis meses	3,60 ... anual
" al plazo de un año	4,00 % anual

Los tipos precedentes de interés son los máximos establecidos por el Consejo Superior Bancario a partir de 1.º de Enero de 1935).

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Alquileres

SE ALQUILA gabinete para dormir para señor sólo, en el Nuevo Ensanche. Informes en esta Administración.

Compras

EN LAS AVENIDAS de Carlos III, San Ignacio o Roncesvalles, interesa comprar casa de subido valor.—Informará la Administración.

Empleos

NODRIZA con leche frseca. Se necesita. Para criar en casa padres de la criatura. Informes, Plaza Castillo, 2, tercero.

ESCRITOR EUZKERIKO con 16 años de práctica y experiencia comercial, sabiendo conducir coche, se ofrece. Dirigir a "G.K.J." esta Administración".

ALQUILO bonito piso con bajera y huerta barrio Capuchinos.—Razón: San Francisco, 16, primero.

DESEASE aprendiz en la peluquería de señoras, de Juanita, San Nicolás, 1, primero.

Abogados corresponsales

Necesita Asesoría Jurídica Internacional de Seguros.--Apartado 9017.--Madrid

Pérdidas

PERDIDA de un velo que se extravió el 14 por la noche, de la peluquería "La Higiénica" al Ateneo y de éste a Eslava por Zapatería. Entréguese en esta Administración y se gratificará.

Ventas

¿COCODRILOS EN PAMPLONA?—Cocodrilo, serpiente, lagarto, y todo artículo elegante para calzarse a medida encontrará usted en la zapatería de ARISTU, Santo Domingo, 4.—¡Por favor! PRUEBE UNA SOLA VEZ.

SE VENDE piano muy bueno y barato.—Informes en esta Administración.

CASA vendo en lo mejor de San Juan ,propia para vaquería con su huerta. Informes Descalzos 23.

SE VENDE una hermosa pareja de bueyes, 5 años. Informes Corresponsal de Puente la Reina.

VENDO casa desalquilada con hermosa huerta y bajera, cochera propia para labradores a diez minutos. Informes Descalzos 23.

INTERESANTE para instalación de colmenas. Cera estampada, ahumadoras, espuelas, velos etc. Ferretería Armisén, Zapatería 9. Teléfono 2202.

ENFERMOS, curaréis del riñón, vías urinarias y ARTRITISMO, bebiendo AGUA BELASCOAIN. Malas digestiones, enfermedados del estómago, BURLADA.

EN EL CASCO VIEJO vendo casa nueva con grandes bajeras en precio convenientísimo, por traslado de sus dueños.—Informes en este periódico.

GANADEROS—Se ha instalado en Irurzun la parada de sementales del Estado, compuesta de tres ejemplares: un caballo árabe, otro Postier-Bretón. y un garañón precioso de raza zamorano-leonesa.

Agentes de Publicidad

Revista de Economía, Seguros; Bolsa y Administración desea buenos Agentes publicidad Madrid y Provincias.--Ofertas detalladas, Apartado 9019

RENAULT pequeño, propio para camioneta de reparto, buenísimo estado de todo. Vendo en interesante precio.—Informará la Administración.

PATATA DE VITORIA temprana, Rama baja. Carlos III, 15 bis. Eustaquio Elizalde.

PARA GALLINEROS y conejeras: Enrejados, telas de alambre. Alambre de espino para cercas. Ferretería Armisén, Zapatería número 9.

"Iruña" Nuevo Restaurant

Comidas a todas horas.
Servicio esmeradísimo, a la carta y por cubierto completo.
Amplios comedores para bodas y banquetes.
DOÑA BLANCA DE NAVARRA, 7 (antes Mercaderes)
Junto a Casa Unzu
PAMPLONA

¿QUIERE crecer nueve centímetros? O desarrollar cualquier órgano? Unico sistema infalible que lo garantiza a cualquier edad, sin molestias ni perjuicios. Escribir a D. Independerhuman. Apartado 1248, Barcelona. (Incluir sello).

AUTOMOVIL 8 H. P., cerrado, 4—5 asientos, marca acreditada, estupendo estado, vendo en muy buenas condiciones de precio.—Razón en la Administración.

¡ALBAÑILES!—Vendo una partida de azulejo blanco 15×15, muy barato.—Informes en la Administración.

TERNERO recién nacido se vende. Dirigirse a Elías Soto en la Magdalena.

TODO el que quiera comprar vacas lecheras con leche y sin leche, que acuda a Santacara y se dirija al Corresponsal de este periódico quien informará de los vendedores.

¡VERDADERA OCASION!—Radio inglesa, marca "Songster", de 8 lámparas, vendo en 150 pesetas. Las lámparas tienen más valor.—Informes en esta Administración.

VENDO una gran partida de tabla ripia, en trozos o medidas cortas, fuera de precio. Igual tomaría para pago arena o yeso.—Informes en esta Administración.

COLITIS - REUMATISMOS
ALMORRANAS - VARICES

Enfermedades de la Próstata

"Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación
Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X
Florida, 17 - VITORIA—Teléfono 1417
Médico ANGEL DE GAROIZABAL

POR NO poder atenderla se traspasaría Fonda acreditada instalada en lugar céntrico, buenas condiciones. Informes en esta Administración.

SE VENDE EN VILLAVA: La casa número 11 de la calle Mayor, otra situada detrás de la anterior y el terreno contigüo a ambas, de 161 metros cuadrados, aproximadamente. Informará don Alejandro Ilzarbe, en Villava".

SIMIENTES FORRAJERAS. Romalacha de cisco clases; Alfalfa decuscutada; Trebol seleccionado y Esparceta. SEMILLAS DE HORTALIZA de las variedades que mejor resultan en esta región. L. ROUZAUT, Chapitela. 21. PAMPLONA.

CASITA con su huerta vendo poco precio. Informes Descalzos 23.

Varios

Dentista

Mariano Jiménez, San Saturnino, 12, primero.—Consulta especial económica los sábados de diez a una y de cuatro a siete.

LOS MEJORES negros, limpiezas y planchados hace la Tintorería El Aguila.—Precios económicos.—Calle Javier, 8.

BORDADOS e incrustación.—San Antón, 70, tercero.

SE TRASPASA Bar con dos pisos amueblados, muchos huéspedes, por falta de salud. Informes, Bar Irañeta.

M.C.D. 2022

AÑO XII

ATRASADO 15 CENTIMOS

La Voz de Navarra

NUM. 3.691

FRANQUEO CONCERTADO

PAMPLONA, DOMINGO 24 DE MARZO DE 1935.--Apartado 29.

DIARIO INDEPENDIENTE

TELEFONO 1787.--Oficinas y Talleres: ZAPATERIA 30 y NUEVA 29

DEL BAZTAN

Para don Miguel Iturralde

En el "Pensamiento Navarro" de fecha 20 del corriente aparece un escrito firmado por nuestro amigo don Miguel Iturralde, uno de los que pretendieron la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento del Noble Valle y Universidad de Baztán.

Pero querido Migueltxo. Si pretendes defenderle de alguna imputación, falsa a tu juicio, aparecida en algún escrito periodístico, ¿porqué endiablada regla de tres has de tener necesidad de echar mano, como lo haces en tu escrito de marras, de ese tan feo decir de los demás?

Dices en él, que no se hagan la ilusión de que te vas a poner al nivel de una portera de barrio cualquiera. ¡Qué cosas dices, Migueltxo!

Yo no sé como es una portera **cualquiera** de barrio, pero si ello consiste en hallarse en posesión de una "sin hueso" ligera, tu pluma la imita bastante, ya que en ese tu escrito nos dejas mal parados a todos los baztaneses tratándonos de infantiles e incultos, porque conociéndole como le conocen todos nuestros concejales, sin embargo, no quisieron darle la ansiada plaza y en cambio se la dieron a uno de Peralta. ¿No comprendes, querido Migueltxo, que, en y para ciertas ocasiones perjudica el que a uno le conozcan?

Dices que un concejal de cuyo nombre no quieres ni acordarte, te ha tratado de "un poco corto". Pero ¿de qué cortedad se trata? ¿De talla acaso? Pues ya eres buen mozo, ¡caramba!...

Conque por el hecho de negociar con vacas y caballos ese señor concejal suelta coces como ellos?

Pues yo creo sinceramente que Baztán ganaría mucho intelectualmente, si muchos de nuestros labradores y ganaderos fuesen de su talla aunque soltaran alguna "coz" que otra, porque así dolerían más. No me refiero a la falta en metros, sino como antes digo, a la intelectualidad del aludido, pues fácilmente me figuro de quien se trata. Y créeme, mi buen Migueltxo, esas "coces" soltadas por quien ha vivido y vive entre vacas y caballos y es además poseedor de buena ilustración, duelen bastante fuerte y no creo en esa estoicidad suya, que te crees ya, nada menos que un Séneca abriéndose tranquilamente las venas ni el baño ni fuera de él. Porque si eso fuera verdad (¿porqué habías de acceder a una simple invitación de un corresponsal? ¿Dónde está esa estoicidad? Además te invita a hablar claro, según dices, sobre lo acaecido en el nombramiento de "marras" que dió por resultado la "exaltación" de esa **persona de Peralta** (¿porqué no dices del señor Arricibita, así con todas las letras, pues creo merece todas nuestras consideraciones?) y resulta que nos dejas casi a obscuras.

Pero lo que más amarga nuestra alma amante de nuestras cosas, especialmente de nuestra lengua, es la sarta de idioteces que quienes jamás se ocuparon de cultivarla y difundirla insertan en escritos que solo el despecho puede sugerirles. Exaltan hoy el euskera porque así conviene a sus fines particulares, tanto actuales como ulteriores. Nunca fueron capaces de alentar durante un minuto siquiera por nuestra lengua racial y menos de dar alientos a hombres baztaneses entusiastas de todas nuestras cosas raciales.

Dime, desolado Migueltxo. ¿Cuántos de los concejales que votaron la candidatura derrotada "trabajaron" para que una de las condiciones para la provisión fuera siquiera un "será preferido", quien sepa el euskera?

Y si no había esa preferencia y tú lo sabías perfectamente, ¿porque no te empeñaste a tiempo para que en el condicionado destacara con letras gordas gordas? ¿Sería porque otros pretendientes hablan perfectamente nuestra hermosa lengua y temías por ello te ganaran la partida?

Es decir que cuantos ahora lloráis como mujeres jeremíacas, no supisteis hacer las cosas como hombres, como hombres vascos se entiende. Sobre tu, que durante estos últimos años te has pasado largas temporadas en esa Secretaría, quizá haciendo el aprendizaje, como también, seguramente, soñando con sentarte un día en el sillón de su mesa de trabajo.

Amigo Migueltxo. Si pretendes que en nuestro país se solucionen algunos asuntos como se solucionan en Guipúzcoa, presta tu apoyo desinteresado a los hombres que trabajan y propugnan ideales vasquistas. Entonces verás que nuestras cosas son las preferidas como debieran ser siempre, de nuestra parte, y así no se daría el bochornoso espectáculo dado por un periódico como el "Pensamiento" permitiendo se inserte en el un escrito de su corresponsal en Elizondo en el cual y tratando de la provisión de la Secretaría aparece esta blasfemia... **"las mismas consideraciones nos merece un manchego que un baztanés y aquí si que no hay clases.** ¿Es esto racional?; si así fuera no sería coz de herradura.

Hace muchos años que te conozco, querido Migueltxo, y realmente lamento tu percance. Pero mucho más lamentable es, hagas el caldo gordo a quienes jamás te han de agradecer.

Beste bat

PAN-INTEGRAL

ESPECIAL PARA

DIABETICOS, ESTREÑIDOS, ETC.

PIDA SIEMPRE DE

LAZARO TABERNA

SERVICIO A DOMICILIO

MAYOR, 80.— Tel. 2094

Información de Guipúzcoa

El jefe de la minoría nacionalista en el Parlamento hace algunas manifestaciones en Donostia.-Naufragio del pesquero "Totó" de la Casa Andonaegui.-A 90 millas de Pasajes, fué abordado y echado a pique por un vapor francés, el cual recogió a los tripulantes. Los diarios donostiarras formulan una acusación contra "La Hoja Oficial del Lunes".

San Sebastián 23 (22,00)

AYUNTAMIENTO

El secretario de la Junta del Patronato del Museo de San Telmo hizo entrega esta mañan al alcalde del nuevo reglamento por el que se ha de regir dicha entidad, reglamento que pasará a Fomento y seguidamente a la aprobación del Ayuntamiento.

Otra de las visitas recibidas por e señor Paternina fué la del comandante militar de la plaza, señor Carrasco, quien le intereró la ejecución de algunas obras en la cárcel de Ondarreta a fin de que puedan ser trasladados inmediatamente algunos presos de Guadalupe.

El señor Paternina, viendo la razón que asistía al señor Carrasco prometió que las obras que le han interesado se realizarían con toda urgencia.

SOBRE EL PARQUE DE ARTILLERIA

Aprovechando la entrevista con el alcalde el señor Carrasco manifestó que estaban dispuestos a desalojar el edificio que ocupa el Parque de Artillería en Atocha, antigua Casa de Misericordia, siempre que el Ayuntamiento se aviniera a hacer las obras pertinentes en los cuarteles de Loyola, que es donde se instalaría y trasladaría el parque de Artillería.

El señor Paternina también prometió interesarse por este asunto, confiando en que el Ayuntamiento se avendrá a contribuir al costo de las obras para la instalación del parque de Artillería en los cuarteles de Loyola.

Siempre que necesite usted elevar el nivel dinámico de su organismo, tome VINO ONA

DIPUTACION

Esta mañana regresó de Madrid el presidente de la Gestora, señor Bellido, quien no hizo masifestaciones a la Prensa por ser ya conocidas las gestiones que ha realizado durante su prolongada estancia en Madrid.

* * *

En el Palacio provincial se reunió el tribunal de las oposiciones a las plazas de maestras de escuelas rurales, para calificar los ejercicios.

UN PATRONO QUE NO PAGA

El gobernador civil interino, señor Ponzoa, dió cuenta a los informadores de la visita que le había hecho en nombre de otros cinco compañeros, un obrero de Azpeitia, el que se ha quejado de qu eel patrono a las órdenes de quien trabajan, les adeuda jornaltes en gran cantidad que no consiguen cobrar a pesar de las gestiones que realizan.

El obrero en cuestión formuló ante el señor Ponzoa la pretensión de que interviniera el gobernador rápidamente, porque de sujetarse a los trámites de Jurados mixtos se retrasaría notoriamente la cobranza de as cantidades que se les adeuda

RECLAMACION DE LAS EMPRESAS PERIODISTICAS

El señor Ponzoa recibió la visita de una comisión de Empresas periodísticas de la localidad los que le presentaron personalmente usa reclamación por infracción de las disposiciones que regulan la publicación de la "Hoja Oficial del Lunes" en relación con la que se edita en esta ciudad y provincia.

Los representantes de las Empresas periodísticas que visitaron al señor Ponzoa fueron los de los diarios "La Constancia", "El Día", "El Diario Vasco", "La Voz de Guipúzcoa" y "La Noticia".

Según la reclamación formulada, la "Hoja Oficial del Lunes" no se ajusta ni en el tamaño, ni en las inserciones de anuncios y esquelas mortuorias a lo que está legislado sobre la materia.

El gobernador reconoció la razón que asistía a os representantes de las empresas periodísticas en la reclamación que acababan de formularle.

Se consultó la "Gaceta" y a la vista del decreto que alude a la impresión de las "Hojas de los Lunes" reconoció nuevamente la razón que asistía a las Empresas, a las que prometió enviar inmediatamente la comunicación necesaria a la Asociación de la Prensa de San Sebastián, editora de la "Hoja Oficial", a quienes pondría en conocimiento lo legislado respecto a este asunto para que se ajusten a las disposiciones.

La comisión de empresas periodísticas redactó un escrito que, una vez firmado por todos, para dar estado legal a la reclamación, fué entregada al gobernador civil.

DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron esta tarde Estebas Izaguirre e Idiazabal contra Alberdi y Echabe.

Ganó la primera pareja, que dejó a la primera en 47 para 50.

* * *

En el Urumea contendieron Arano I y Aramburu, contra Mina y Agirre.

El partido fué poco interesante. Hubo igualadas en los tantos 7, 16, 17 y 18.

A partir de este punto, se adelantaron Mina y Agirre, que dejaron a sus contrarios en 31 para 45.

UN NAUFRAGIO

Esta tarde se recibió la noticia de que había naufragado un vapor pesquero de la matrícula de Pasajes.

Más tarde, practicadas algunas averiguaciones, se supo que el vapor naugragado pertenecía al armador don Francisco de Andonaegi.

Este manifestó que alrededor de las nueve de la mañana un amigo armador de Arcachón le comunicó que hasta allí había llegado la noticia de que un pesquero francés había echado a pique al "Totó", pareja del "Totico". Ambos se hallaban pescando a bastante distancia de Pasajes.

Los tripulantes del vapor naufragado pudieron ser salvados por el vapor francés causante del siniestro.

El armador francés comunicó, así mismo, que el vajor causante del accidente, comunic por radio que se dirigía a Arcachón con los tripulantes del "Totó", en vista de lo cual salió inmediatamente u nenviado de la casa armadora, confirmándose que el vapor había sido echado a pique, pero la tripulación se había salvado.

El suceso ocurrió a 80 millas del puerto de Pasajes.

El "Totico" entró por la noche en Pasajes. Los marineros manifestaron que no podían explicarse lo ocurrido, pues la mar estab atranquila y, realmente, no había causa alguna para que el abordaje se produjera.

El vapor naufragado era el más antiguo de la flotilla de la Casa Andonaegui; desplazaba 90 toneladas y se valora en 70.0 0 pesetas. El naufragio se produjo por haberle embestido el vapor francés por la parte de popa.

ATROPELLO MORTAL

Esta tarde, en Añorga, un camión, propiedad de José Arrizabalaga, atropelló al niño de cuatro años Antonio Igea, produciéndose graves heridas y la fractura de la base del cráneo.

El desgraciado niño fué conducido a San Sebastián, donde falleció.

HALLAZGO DE UN CADAVER

De Rentería enviaron un telegrama al gobernador civil dándole cuenta de que en la vía férrea fué hallado el cadáver de un hombre, que yacía a 40 centímetros de la vía.

En un principio se creyó se trataba de un suicidio; pero, reconocido el cadáver, se vió que se hallaba atravesado por un balazo que le penetró por la espalda saliéndole por el pecho.

Se ha podido identificar el cadáver, que ha resultado ser de Calixto Alocer, que habitaba en San Sebastián; era casado y tenía tres hijos.

Se practican averiguaciones para descubrir quién ha podido ser el autor de esta muerte.

Todo hace creer que este individuo se dedicaba a cometer raterías por aquellos alrededores y alguno de los guardots de las fábricas sitas en aquel lugar, debió disparar, ocaionándole la muerte.

MANIFESTACIONES DEL Sr. HORN

Se encuestra en Donostia el jefe de la minoría nacionalista, señor Horn, el cual, en vista de la actitud de la minoría en la sesión en que se discutió el acta de acusación contra el señor Azaña, ha hecho algunas manifestaciones.

La propuesta votada era la del señor Moutas y, respetando su criterio, lo cierto es que tal propuesta consistía en que una comisión estudiase si había motivo para que el Tribunal de Garantías siga el asunto. La intervención de la comisión formulando una acusación se aparta de lo que la Constitución, la ley, establece en orden a estos asuntos, que es que si la Cámara entiende que hay base para una acusación, la plantee ante el Tribunal y éste intervenga.

Atendiendo al defecto, a juicio de la minoría, de aquella propuesta y, en forma análoga, a la del señor Bilbao, no fué posible a la minoría votar en favor de ella.

En cambio, el señor Landaburu manifestó que en la del señor Goicoechea no concurrían las mismas circunstancias, sino que estaba acertadamente cocebida en cuanto a la forma de plantear la cuestión; pero no hubo ocasión de votarla porque la retiró el señor Goicoechea.

Dice que todo lo más, a juicio de la minoría, se hubiera podido hablar de responsabilidades políticas previstas en la actual Constitución, en lugar de fijarse en determinados artículos del Código Penal que, con algún esfuerzo, se quieren aplicar a este caso.

Tanto es así que si esto que sucedió en 1931 se hubiera descubierto antes de Abril de 1934, se hubiera hecho aplicación de la amnistía que se concedió con motivo de hechos de tanta o más gravedad, especialmente los de Agosto de 1933, ley que alcanzó a Francisco de Idiakez.

Esta es nuestra posición—dice—en la que hemos procurado apartarnos lo mismo del impunismo que de toda actuación de tipo persecutorio. Porque, además, los tiempos cambian, y a nosotros nos ha tocado sufrir acusaciones en las Cortes, antes por un flanco y chra por otro.

A todo esto—termina—¿qué tendrán que ver las cuestiones religiosas con tanta pasión puestas en juego?

Imposible que el MAREO se produzca en un VIAJE, si antes de emprenderlo se toman dos capsulitas de ONDOIBIL

Información de Vizcaya

El señor Rico conferenció con el Ministerio de Obras Públicas, quedando bien impresionado con respecto a la concesión de 125 locomotoras a las factorías vizcainas.-Han sido puestos en libertad tres nacionalistas de Bermeo por haber sido sobreseída la causa que se les seguía.-Una carta del párroco de Santiago a los periódicos locales.

Bilbao 23 (23,30)

DIPUTACION

La Comisión Gestora de la Diputación recibió numerosas visitas de comisiones municipales y particulares, las cuales no ofrecen interés noticiable.

Se ha reunido la Comisión de Gobierno, la cual ha despachado algunos asuntos de trámite.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil dijo a los periodistas que había celebrado una conferencia telefónica con el Ministerio de Obras Públicas, quedando muy bien impresionado sobre la adjudicación de la construcción de 125 locomotoras a las factorías vizainas.

Paree que en el próximo Consejo de Ministros quedará resuelto este asunto.

El comisario de policía le dió cuenta de que el detenido Eloy Rivero ha confesado ser el autor de un robo cometido en una tienda de comestibles, añadiesdo que se apoderó de 2.000 pesetas y no de 4.000, como dijo el dueño del establecimiento.

Dijo también el señor Rico haberse enterado de que había llegado de Madrid el vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales señor Basterretxea.

Informó, así mismo, a los periodistas de haber sido puestos a disposición de las autoridades militares Jesús Aguilar y José Gaz ques, y de que por los guardias de seguridad habían sido detenidos por repartir hojas clandestinas Juan Elósegui, Roque Peña, Juan Luis Escribano, Víctor Sacristán y Manuel López.

AYUNTAMIENTO

En la Casa de da Villa, el presidente de la Gestora municipal dió cuenta de las visitas recibidas. Entre ellas figuran la del director de la Caja de Ahorros municipal y la de una comisión de vecinos de Deusto, los cuales fueron a informarle de que el día 5 de Abril se cumple el quincuagésimo aniversario de la fundación de la Banda Municipal de Deusto y que, con motivo de este acontecimiento, tienen el propósito de celebrar varios actos a los que invitaron al señor Barrera.

Este contestó aceptando la invitación, y al pedirle los comisionados ceda la Banda muninipal de Bilbao para que alterne con la de Deusto el día de las fiestas, el señor Barrera prestó su asentimiento.

Finalmente, dijo que, respondiendo a unas indicaciones hechas en el periódico "La Tarde" relativas al abastecimiento de agua potable a la extinguida anteiglesia de Deusto, ha dado las órdenes oportuna y hará las gestiones necesaras para que se active el tendido de la tubería subfluvial. Piensa que dentro de un mes las obras estarán terminadas.

NACIONALISTAS EN LIBERTAD

Han sido puestos en libertad tres nacionalistas y solidarios de Bermeo llamados Eugenio Laskurain, Martín Galdona y Modesto Alber.

Los dos primeros han estado detenidos en la cárcel de Larrinaga y el tercero en la Casa Galera.

Han permanecido detenidos cinco meses y estuvieron también en el "Altuna Mendi".

Se le suponía complicados en los sucesos de Octubre, pero ha sido sobreseída la causa que se les seguía.

EN LA AUDIENCIA

Se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Antonio Arroyo, por delito de hurto.

El fiscal pidió se le impusiera la pena de dos meses y un día, conformándose el procesado con dicha pena.

* * *

También se vió la causa contra Agustín Egaña, procesado por haber proferido gritos que se estmaron subversivos.

El fiscal pidió la puena de cuatro meses y dos días de arresto y el defensor, señor Rugama, interesó la absolución.

El juicio qcedó concluso.

* * *

Se ha visto la apelación promovida por Antonio García, condenado por el Juzgado a un año y tres meses de reclusión en una colonia agrícola o escuela de trabajo, como incurso en la ley de vagos.

El defensor, señor Rugama, ha entendido que su patrocinado debía ser absuelto o, en todo caso, aplicársele una sanción menor.

Ha quedado concluso para sentencia.

También se ha celebrado el juicio contra Gregorio Goyenetxe, vecino de Mundaka, que causó, en riña, lesiones a Cayetano Allika.

El fiscal pidió la pena de un año y un día de prisión y el defensor interesó la absolución, quedando el juicio concluso para sentencia.

EL PORTICO DE SANTIAGO

El párroco de la iglesia de Santiago, don Alejandro de Etxebarria, ha dirigido una carta a los periódicos locales, diciendo que, puesto que amenaza ruina el pórtico de dicha iglesia, entiende que mejor que restaurarlo, aprovechar el terreno para levantar una casa con fines parroquiales, como catequesis, capilla para niños o escuela parroquial; pero como la iglesia es pobre y no cuenta cos rentas, y sus feligreses no son gentes acaudaladas, acude a los buenos entimientos de los bilbainos para que presten su ayuda para la realización del proyecto.

PERSIGUIENDO A LOS AUTORES DE UN ATRACO

En la Comisaría de Vigilancia dieron cuenta a los periodistas de que se están haciendo diligencias para descubrir y detener a los autores de un atraco de que fueron víctimas anoche los jóvenes Félix Ortiz Pinedo, de 17 años, y Valeriano Hierro, de 21, a los que los atracadores les arrebataron 500 pesetas.

INCENDIOS

De Berango comunican que en el monte denominado Atxabiñe se incendiaron 50 hectáreas de monte bajo y 2.500 pinos.

El monte es propiedad de varios vecinos y se cree que el incendio es casual.

* * *

Los miñones de Gordexola notifican que en un arbolado del barrio de Zubieta se quemaron 2.000 pinos, propiedad del Conde de Heredia Spísola y 3.000 más.

El fuego se inició en el arbolado, comunicándose a los pinares vecinos

Las pérdidas son de mucha consideración y se ignoran las causas que ocasionaron el siniestro.

A. MADOZ ARRASATE

Del Consultorio Municipal de Niños

INFANCIA, MEDICINA GENERAL

Rayos ultravioleta

Consulta de 12 a 1,30 y de 4 a 6

GARCIA CASTAÑON, 4, 2.º dcha.

Teléfono 1023

La Patria Hispana, S. A. de Seguros

MADRID.--(Avenida de Pí y Margall, 7)

Esta Sociedad contrata Seguros de Vida, Incendios, Accidentes de todas clases, Responsabilidad Civil de automóviles y carros, Robo, Cristales y Transportes. (Siniestros pagados desde el 17 Abril de 1917 al 31 Octubre 1934, pesetas 14.029.315'75.

TAMBIEN CONTRATA SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE COSECHAS

Subdirector en Navarra: LONGINOS ZUDAIRE ARRAIZA. PAMPLONA, Calle de Espoz y Mina, 11.

Se necesitan Agentes en aquellos pueblos dond eno los hubiere.